Bogotá D.C., 5 de abril de 2024

Doctora
DIANA CAROLINA MORA BETANCOURT
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
SUPERVISION Convenio 7462 de 2021
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad.

Asunto: entrega Informe Mensual Convenio 7462/21 del periodo 01 al 31 de marzo de 2024

Respetados Señores:

Adjunto a la presente estamos haciendo entrega de la documentación e informes requeridos para el respectivo trámite de la factura correspondientes al periodo comprendido del 01 al 31 de marzo de 2024 de la Asociación de Hogares Si a la Vida. Nit.900.175.374-5 - Comunidad de Cuidado Gratitud bajo el Convenio de Asociación7462 de 2021.

INFORMACIÓN DE PRESENTACIÓN MENSUAL DE GESTIÓN		
a. Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo De La Gestión Ejecución Del Convenio	**FOLIOS**	**PAGINA**
Formato Informe Mensual Operadores - Asociados FOR-PSS-209	08	4-11
Relación de las personas mayores atendidas – BASE DE DATOS	01	12
FOR-PSS-213: Formato Relación Metafísica – Ficha SIRBE	03	13-15
Cronograma del Plan de Atención Institucional–PAI, con las actividades del mes siguiente	05	16-20
FOR-PSS-215: Formato Entrega Elementos de Aseo Personal y acta	07	21-27
FOR-PSS-219 Formato Relación entrega de absorbentes	01	28
b. Informe mensual de Ejecución Financiera:	**FOLIOS**	**PAGINA**
FOR-PSS-211: Liquidación mensual de cupos	01	29
FOR-PSS-212: Formato Informe Financiero Ejecutor	01	30
FOR-PSS-214: Certificación Talento Humano y Formato relación de Talento Humano	03	31-33
Comprobante de transferencia donde se evidencie: fecha, tercero (persona a quien se le realiza la transferencia), valor, datos claros y legibles de la entidad financiera.	03	34-36

Soportes que den cuenta de la ejecución presupuestal • Certificación General de Costos Fijos (firmada por el representante legal, revisor fiscal y/o contador público, en la cual se discrimine el valor ejecutado durante el respectivo mes delos recursos aportados por la SDIS, para cada uno de los rubros asociados a los costos fijos establecidos en la estructura de costos y de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico. FOR-PSS-461 Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez (Discriminadas por cada rubro)	04	37-40
Certificación Aportes del Asociado	03	41-43
Copia Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisora Fiscal	03	44-46
Certificado de Antecedentes JCC Revisora Fiscal	01	47
TOTAL FOLIOS	44	
OBLIGACIONES POR COMPONENTE (DRIVE)	**ADJUNTOS**	**RUTA**
DRIVE: OBLIGACIONES GENERALES	31	//informe de Gestión convenio 7462 / Comunidad Cuidado Gratitud (marzo2024) / 2. Obligaciones generales
DRIVE: COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO	42	//informe de gestión convenio 7462 / Comunidad Cuidado Gratitud (marzo 2024) / 3. Obligaciones Técnicas/1. Componente Atención Integral
DRIVE: COMPONENTE DE NUTRICION Y SALUBRIDAD	53	//informe de gestión convenio 7462 / Comunidad Cuidado Gratitud (marzo 2024) / 3. Obligaciones Técnicas/2. Componente Nutrición y Salubridad
DRIVE: COMPONENTE DE AMBIENTES, ADECUADOS Y SEGUROS	40	//informe de gestión convenio 7462 / Comunidad Cuidado Gratitud (marzo 2024) 3. Obligaciones Técnicas/3. Componente Ambientes Adecuados y Seguros
DRIVE: GESTION AMBIENTAL	32	//informe de gestión convenio 7462 / Comunidad Cuidado Gratitud (marzo 2024) / 3. Obligaciones Técnicas/ 4. Gestión Ambiental

DRIVE: COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA	18	//informe de gestión convenio 7462 / Comunidad Cuidado Gratitud (marzo 2024) / 3. Obligaciones Técnicas/1. Componente Gestión Administrativa
TOTAL ADJUNTOS	216	

Cordialmente



ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA
NIT: 900.175.374-5
VIVIANA CAROLINA MELO DÍAZ
C.C.53.103.358 DE BOGOTÁ
Calle 116A # 71A-39
CEL. 3125355775
BOGOTÁ
asociacióndehogaresialavida@gmail.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES											
SERVICIO SOCIAL:	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO GRATITUD										
OPERADOR:	ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA										
CONVENIO No.	7462			de:	28	5	2021		PLAZO:	880	DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	8	7	2021		FECHA DE TERMINACIÓN:	31	5	2024			
PERIODO DE INFORME:	1	3	2024	a:	31	3	2024		No. Informe:	33	
SUPERVISOR:	Diana Carolina Mora Betancourt				DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ					

OBJETO CONTRACTUAL

Brindar atención transitoria a personas mayores, de 60 años y más, que se encuentren en riesgo o situación de habitabilidad en calle, a través de acciones de autocuidado y dignificación que promuevan el restablecimiento de derechos, la transformación de prácticas adversas a la vejez y el envejecimiento activo, minimizando los riegos y daños asociados a la vida en calle; en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez.

OBLIGACIONES CONVENIO 7462/2021

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	En la Comunidad de Cuidado Gratitud para el mes de marzo de 2024 se realizaron las siguientes socializaciones: 1.1. Acta No. 147 del 27 de marzo de 2024 con el tema: socialización reunión de coordinadores. 1.2. Acta No. 153 del 27 de marzo de 2024 con el tema: entrega de cargo auxiliar de enfermería. 1.3. Acta No. 154 del 27 de marzo de 2024 con el tema: Socialización anexo técnico modificaciones contractuales convenio 7462-2021. Socialización modificación No. 2. Adición, prorroga y modificación convenio 7462-2021 Y socialización modificación No. 3 otrosí modificatorio, prorroga,reinversión,redistribución y adición convenio de asociación No. 7462-2021.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/obligaciones generales/obligación 1
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, recibió las siguientes visitas de apoyo a la supervisión: 1- Área de Nutrición y Salubridad: el día 18 de marzo por parte de la Profesional Mónica Maritza Medina Sánchez del equipo de apoyo a la supervisión. 2- Área de Salud: el día 18 de marzo de 2024 por parte de la Profesional Lina María Ramírez del equipo de apoyo a la supervisión. 3- Área Psicosocial y Gerontología. el día 18 de marzo de 2024 por parte de la Profesional Alba Milena Afanador Rojas del equipo de apoyo a la supervisión. 4.- Área de Terapia Ocupacional y Fisioterapia: El día 18 de marzo de 2024 por parte de la Profesional Diana Marcela Ramírez Peña del equipo de apoyo a la supervisión. 5.- Área de Gestión Ambiental: El día 19 de marzo de 2024 por parte del Profesional William Giuseppe Soto Coche del equipo de apoyo a la supervisión. De igual forma, la comunidad de cuidado dio estricto cumplimiento desde las condiciones técnicas, económicas y financieras pactadas en el marco del Convenio de asociación 7462-2021.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Pliego de Condiciones, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	La comunidad de cuidado Gratitud Convenio 7462-2023 dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico. De igual forma, se elaboró la liquidación mensual de cupos correspondiente para el presente periodo.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	En la Comunidad de cuidado Gratitud para el presente periodo no se presentaron modificaciones contractuales.	No aplica
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	La comunidad de Cuidado Gratitud para el presente periodo suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión.	La Comunidad de Cuidado Gratitud para el presente período acató las observaciones y aclaraciones dadas por la supervisión del Convenio de asociación 7462-2021 que le fueron solicitados. Se realiza la siguiente acta de subsanaciones: 6.1.Acta No.166 del 31 de marzo de 2024 con el tema: Subsanaciones a observaciones realizadas por el apoyo a la supervisión y verificación de instalaciones en el mes de marzo de 2024.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/obligaciones generales/obligación 6
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	La Comunidad de Cuidado Gratitud para el presente periodo aportó los soportes de pago de los honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Transferencia bancaria del 1 de abril de 2024 4.1.2 Certificado Seguridad social prestación convenio 7462-2021 de marzo 2024 4.1.3 FOR-PSS-214 Formato Talento Humano 4.1.4.planilla de seguridad social pagada	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/carpeta informe financiero/Costos Fijos/Talento Humano
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	El Centro de Comunidad y Cuidado Gratitud presentó como soporte en la carpeta del informe financiero 4.1.2 Certificado Seguridad social prestación convenio 7462 de 2021, debidamente firmado el día 2 de abril de 2024 por el Revisor fiscal Hernando Pinzón Rojas T.P. 20330-T dando cumplimiento a lo que se refiere al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/carpeta informe financiero/Costos Fijos/Talento Humano
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	La Comunidad de Cuidado Gratitud, canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1 Certificación Obligación 9	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones generales/obligación 9
10. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	La Comunidad de Cuidado Gratitud: Responde por la documentación física y magnética cumpliendo con lo establecido en la Ley 594 del 2000, Ley 1712 de 2014, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función y dependencia. Se adjunta la siguiente información: 10.1. FUID Formato único de inventario Documental Activo 10.2. FUID Formato único de inventario Documental Inactivo 10.3. Registro fotográfico área de archivo 10.4. Captura de pantalla envío Informe de ejecución	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones generales/obligación 10

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
11. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, pliego de condiciones, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	La Asociación de Hogares si a la Vida, con ocasión del Convenio 7462 de 2021 y modificatorio No. 001, 002 y 003 cuenta con las garantías exigidas, tanto en plazo como en cuantía descritas a continuación: a) Seguros del Estado S.A con pólizas de seguro de cumplimiento entidad estatal extracontractual con número adjudicación 15-44-101243545 expedida el 28 de mayo de 2021, póliza de cumplimiento estatal extracontractual No. 15-44-101243545 Anexo 4 expedida el 1 de julio de 2022, póliza de seguro responsabilidad civil extracontractual No. 1540-1012070916 expedida el 28 de mayo de 2021 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 15-40-101070916 expedida el 5 de julio de 2022. Para el Mes de marzo 2023 se presentó la Modificación No. 002 al Convenio 7462 de 2021 expidiendo las siguientes pólizas: Seguros del Estado S.A. con pólizas de seguro de cumplimiento entidad estatal extracontractual No. 15-44-101243545 anexo 5 y anexo 6 expedida el 16 de marzo de 2023 y póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 15-40-101070916 anexo 4 y 5 expedida el 16 de marzo de 2023. b) Para el Mes de enero de 2024 se presentó Modificatorio 3 : Otrosí modificatorio, prorroga, reinversión, redistribución y adición del convenio de asociación No. 7462 – 2021, expidiendo las siguientes pólizas: póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal 15-44-101243545 anexo 7 del 1-feb-2024, póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal 15-44-101243545 anexo 8 del 2-feb-2024, póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento RCE contratos 15-40-101070916 anexo 6 del 1-feb-2024.	VER SECOP II Numeral 2 estado Aprobado.
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	La Comunidad de Cuidado Gratitud en el presente periodo asistió a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas, así: 12.1. Acta No. 107 del 22-MAR-2024 Asistencia Técnica a los Coordinadores y Trabajadores Sociales de los Centros de Comunidad de Cuidado del Servicio Comunidad de Cuidado.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones generales/obligación 12
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financiero requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	La comunidad de Cuidado Gratitud para el presente periodo realiza la entrega los documentos técnicos, administrativo y financieros requeridos de acuerdo al anexo técnico. Así mismo reportó el cargue del informe No 32 del mes febrero de 2024 en la plataforma transaccional SECOP II. Como se evidencia en el soporte: 13.1 Captura de pantalla cargue informe a la plataforma SECOP II.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones generales/obligación 13/componente ambientes adecuados y seguros Obligacion 5/ carpeta informe financiero/ Gestión Administrativa/obligación 4
14. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	La Comunidad de Cuidado Gratitud para el presente periodo presenta las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PCT-PSS-015. Lo cual se evidencia en: 4.8. FOR-PSS-461 Relación de facturas. 14.1 Tarjeta profesional, cédula de ciudadanía 14.2 Certificación de la Junta Central de Contadores vigente del revisor fiscal	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones generales/obligación 14 //informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/ Informe Financiero/4.Costos Fijos/for-pss-461
15. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2024, en la Comunidad de Cuidado Gratitud, NO se presento ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 15.1. Certificación firmada por la representante legal y revisor fiscal	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones generales/obligación 15
16. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	Para el período de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2024, en la Comunidad de Cuidado Gratitud, NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: 16.1. Certificación firmada por la representante legal y revisor fiscal	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones generales/obligación 16
17. Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para el período de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2024, en la Comunidad de Cuidado Gratitud, no fue notificado de reclamación alguna que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS por las que deba responder la Asociación de Hogares si a la Vida en calidad de asociado. En cualquier caso, la Asociación de Hogares si a la Vida responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la representante legal de la Asociación de Hogares si a la Vida, suscribió la respectiva certificación de fecha 2 de abril de 2024. 17.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones generales/obligación 17
18. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	Para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2024, en la Comunidad de Cuidado Gratitud, la Asociación de Hogares si a la Vida no fue notificado de reclamación alguna por acciones u omisiones del personal subcontratado y proveedores que afecte directa o indirectamente a la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS por las que deba responder en calidad de asociado. En cualquier caso, la Asociación de Hogares si a la Vida responderá en los términos en que la ley lo obligue. Para tal efecto la representante legal de la Asociación de Hogares si a la Vida suscribió la respectiva certificación de fecha 2 de abril de 2024. 18.1. Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones generales/obligación 18
19. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos	De acuerdo con las obligaciones No 16, 17 y 18 no se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	N/A
20. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el periodo de tiempo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2024, no realizó denuncias ante ninguna autoridad competente ya que no se presentó ningún tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores. Para tal efecto la representante legal de la Asociación de Hogares si a la Vida suscribió la respectiva 20.1.certificación de fecha 2 de abril de 2024.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones generales/obligación 20
21. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo atraves del Acta No. 170 del día 31 de marzo de 2024 se evidencia las acciones tomadas por parte de la comunidad de cuidado, se continua con lavado de manos, aislamiento preventivo en caso de síntomas respiratorios y solo por orden médica, uso de tapabocas, toma de signos vitales higienización de manos así mismo cuenta con Instructivo de bioseguridad para la prevención, promoción y conservación de la salud con ocasión de infecciones respiratorias, incluidas las originadas por la COVID-19 en la modalidad de comunidad de cuidado el cual se implemento en el periodo de reporte. 21.1 Acta No 170	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones generales/obligación 21
22. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable de la unidad operativa, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, cuenta con 22.1.Acta No. MH08C008475 del 4 de marzo de 2024 de levantamiento de Medida Sanitaria 22.2.Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque del Riesgo para Instituciones de Protección Integral para la Persona Mayor con Servicios de Larga Estancia No. SB08C 004808 del 4 de marzo de 2024 con concepto Favorable con requerimiento. 22.2.Acta de Inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos No. AS02C 124342 del 4 de marzo de 2024 con concepto favorable con requerimiento. 22.3.Acta Inspección Ley 1335 de 2009 del 4 de marzo de 2024. 22.4. Plan de mejora inspección sanitaria	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones generales/obligación 22
23. Documentar, socializar, implementar, hacer seguimiento y actualización del plan de saneamiento de la unidad operativa	La Comunidad de Cuidado Gratitud en el presente periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento básico, como se demuestra en los siguientes soportes: 23.1. Acta No. 127: Socialización del Programa de Residuos Sólidos realizada el 14 de marzo de 2024 23.2. GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento 23.3. Formato declaración de compromiso.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones generales/obligación 23
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS	La Comunidad de Cuidado Gratitud mediante 24.1. Acta No. 161 del 30 de marzo de 2024 realizó la verificación de la utilización formatos, instrumentos y lineamientos del mapa de procesos estandarizados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones generales/obligación 24

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el presente anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	La Comunidad de Cuidado Gratitud para el presente periodo realizó las siguientes acciones, actividades, para dar cumplimiento a los ponderables, establecidos en el Convenio de asociación 7462: 25.1. 7 y18-MAR -2024 FOR-PSS- 570 Ponderable activación psicomotora Así mismo, se realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica y se recibió aprobación de la misma el día 1 de abril, como se evidencia en captura de pantalla envío matriz seguimiento. 25.2. Se anexa captura de pantalla del aval de la matriz seguimiento mensual de la implementación de lineamiento técnico del servicio, por parte del equipo técnico del servicio Comunidad de Cuidado con fecha 1 de abril de 2024. 25.3.Se anexa captura de pantalla correo 01 de abril 2024 de gestión de cargue en el aplicativo Sirbe del reporte PAIIN de marzo 2024.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones generales/obligación 25
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo realizó las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales: **1.Eje Ocupación Humana:** 1.1. Lenguajes para la identidad: 1.1.1. 2 al 30- MAR- 2024 FOR-PSS -570 Practicando Ritmos 1.2. Movilizando capacidades: 1.2.1. 04 al 26-MAR-2024 FOR-PSS-570 Arte de las letras 1.3.Espacios para la realización: 1.3.1. 04 al 27 -MAR -2024 FOR-PSS- 570 Cuido Mi Casa **2. Eje cuidado integral:** 2.1. Cuerpo y mente: 2.1.1. 1 al 29-MAR-2024 FOR-PSS- 570 Universidad gratitud 2.1.2. 19- MAR-2024 Acta No. 130 Día mundial del riñon 2.1.3. 19- MAR-2024 Estrategia IEC 2.2. Entornos amigables y seguros: 2.2.1.12 AL 22-MAR-2024 FOR-PSS- 570 Mis practicas sostenibles	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Ocupación humana / Lenguajes para la identidad. //informe de gestión Convenio7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Ocupación humana / Movilizando capacidades. //informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Ocupación humana / Espacios para la realizacion. //informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Cuidado integral / Cuerpo y mente. //informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Cuidado integral / Entornos amigable y seguros.
	2.3. Identidad. afectividad y sexualidad: 2.3.1. 11 al 26-MAR-2024 FOR-PSS- 570 Mutación Cultural: movimiento mundial LGBTIQH+ 2.4. Espiritualidad: 2.4.1.22 al 27-MAR-2024 FOR-PSS-570 Creer y Leer: Ramadán 2.5. Respiro a cuidadores: 2.5.1. 07-MAR-2024 Acta No 120 Te Apoyo. 2.5.2. 13-MAR-2024 Acta No.122 Envejecimiento exitoso 2.5.3. 27-MAR-2024 Acta No 149 El talento mas Humano 2.5.4. 29-MAR-2024 Acta No 157 Programa respiro a cuidadores: Sueltate. 3. Eje Familia, participación y redes 3.1. Familia. 3.1.1 . 14- MAR-2024 Acta No.126 Línea Familias - Actividad 4. Búsqueda de redes. 3.1.2. 23- MAR-2024 Acta No.141 Encuentro Familias - ¿Cómo quiero ser cuidado mis últimos días? 3.1.3. 23 - MAR-2024 FOR-PSS-570 Encuentro Familias - ¿Cómo quiero ser cuidado mis últimos días? 3.2. Participación: 3.2.1. Buzón de sugerencias 3.2.1.1. 07-MAR-2024 Acta 119 3.2.1.2. 15-MAR-2024 Acta 128 3.2.1.3. 22-MAR-2024 Acta 137 3.2.1.4. 29-MAR-2024 Acta 156 3.2.1.5. FOR- ATC-009 Apertura Buzón 3.2.2. 01 al 27-MAR-2024 FOR-PSS- 570 Participación Ciudadana - Políticas	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Cuidado integral / Identidad, afectividad y sexualidad //informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Cuidado integral / Espiritualidad. //informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Cuidado integral / Respiro al cuidador. //informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Familia, participación y redes / Familia. //informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Familia, participación y redes / Participación.
	6.1. Acta No.163 Línea de Participación - Actividad: Redes Institucionales **3.3. Redes:** 3.3.1. 15 al 27-MAR-2024 FOR-PSS- 570 Nuestros Saberes 3.4. Convivencia: 3.4.1 19 al 23 MAR-2024 FOR-PSS- 570 Monitero al pacto de convivencia	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente gestión Administrativa/obligación 6/ 6.1 Acta No.163 //informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Familia, participación y redes / Redes. //informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Familia, participación y redes / Convivencia.
2. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo realizar el monitoreo, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo a través de: 2.1. Acta No.162 del 31 de marzo de 2024, con el tema Formulación del Plan de Atención Integral Individual –PAIIN, 0 personas mayores en fase conociendo, 0 personas mayores en fase planeando y 23 personas mayores en fase actuando (monitoreo) elaborados por parte de todas las áreas profesionales para el presente periodo. Se adjunta link de base de PAIIN formato no controlado del año 2024: https://drive.google.com/drive/folders/1XshZUwmLPccPghMDelPlEqArg7BK9COx?usp=sharing Asi mismo se adjunta base reporte PAIIN formato no controlado correspondiente al mes de marzo de 2024. 2.2. Base reporte PAIIN Marzo.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo.	La Comunidad de Cuidado Gratitud presentó Plan de Atención Institucional el cual fue aprobado en el comité técnico el 2 de agosto 2023.	No aplica

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el presente anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo realizo: 4.1 Acta No.152 del 27 de marzo del 2024, con el tema seguimientos trimestrales al plan de cuidado donde se relaciona la elaboración de 23 seguimientos individuales trimestrales por parte del área de enfermería 4.2. Acta No. 158 del 30 de marzo de 2024, con el tema seguimientos trimestrales, en el cual se relaciona la elaboración de ocho (8) seguimientos individuales trimestrales de marzo de 2024 por parte de los profesionales. Se adjunta link del drive donde se encuentran los seguimientos trimestrales 2024 y se encuentan por orden mensual https://drive.google.com/drive/folders/1wtP_XL-D431u5viNx1YSyfulUEMT9ES9 4.3. Acta No.164 del 31 de marzo de 2024, con el tema intervenciones individuales; por parte de las área de Trabajo Social se informa la elaboración de ocho (8) intervenciónes individuales a ocho (8) personas mayores, por parte del área de fisioterapia se realizan siete (7) intervenciones individuales a cinco (5) personas mayores, el area de psicología cuatro (4) intervenciones individuales.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4
5. Registrar todas las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades	La Comunidad de Cuidado Gratitud registra cada una de las actividades y encuentros realizados con las personas mayores en el formato Registro del Desarrollo de Actividades de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en la obligación No.1 del presente componente.	//informe de gestión Convenio7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1.
6. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al equipo de validación, en los casos que aplique.	La Comunidad de Cuidado Gratitud realizó el envío del reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones el 1 de marzo de 2024 al correo orios@sdis.gov.co y jgutierrezr@sdis.gov.co, como evidencia se anexa: 6.1. captura de pantalla envío reporte casos.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 6
7. Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el presente anexo, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, durante el mes de marzo de 2024 realiza refuerzo, monitoreo y re socialización del pacto de convivencia institucional con todas las personas mayores que residen en la comunidad, como evidencia se anexa formato registro desarrollo de actividades FOR-PSS-570 de 19 al 23 del mes de Marzo de 2024. La Comunidad de cuidado Gratitud, durante el mes de Marzo de 2024 no realiza socialización inicial del pacto de convivencia ya que no se registraron ingresos a la comunidad, asi mismo no se realiza firma del formato FOR-PSS 588 de "Aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia". 3.4.1. 19-23-MAR-2024 FOR-PSS- 570 Revision y Monitoreo al Pacto de convivencia	//Informe de Gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral/ Obligación 1/ 3. Familia Participación y Redes/ 3.4. Convivencia.
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el presente anexo técnico para la atención de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, ha garantizado durante la ejecución del convenio 7462, los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la tabla No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores según lo solicita el anexo técnico. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores 8.1. 26-MAR-2024 FOR-PSS- 570 Actividad "Socialización y Capacitación de uso de medios de comunicación y tecnologia": donde se utilizaron los diferentes medios de comunicación. 8.2. Se adjunta listado de llamadas correspondiente al mes de marzo. 8.3 Soporte medios de comunicación escritos del mes de marzo.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Gratitud para el presente periodo gestionó y asistio a las siguientes atenciones en salud, se anexa: 9.1. Laboratorios: 11 ; Psiquiatria: 36; Medicina interna: 4; Medicina general: 61; TAC OCULAR : 1; Otorrino 1; Ortopedia 1; Terapias fisicas 5; 1 Oftalmologia; Dialisis: 22 sesiones. 9.2. La Comunidad de Cuidado Gratitud, desde el área de enfermería realiza capacitación a los auxiliares el día 13 de marzo del 2024 acta No 124 con el tema: Socializacion reglamento de enfermeria y resocializacion de registros de enfermeria (notas de enfermeria, signos vitales y registro de medicamentos) 9.3. Se adjunta cronograma de turnos auxiliares de enfermería del mes de marzo 9.4. Se adjunta formato, Tabla 22 relación de elementos de salud. 9.5. Se adjunta formato Registro morbilidad, accidentalidad y mortalidad del mes de marzo Para el presente periodo a través del formato registro de desarrollo de actividades, del 01 al 29 demarzo del año 2024 realizó la actividad hablemos de salud la cual pertenece al eje cuidado integral, línea cuerpo y mente mediante jornadas de capacitación en los siguientes temas: 2.1.1 medicamentos protectores de la mucosa gastrica, numero 3, conforme formato registro desarrollo de actividades.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 9 //informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Eje Cuidado integral/cuerpo y mente/ 2.1.1 medicamentos protectores de la mucosa gástrica
10. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el plan de cuidado y el respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo a través del 4.1. Acta No. 152 del 27 de marzo de 2024, con el tema seguimientos trimestrales, donde se realizaron 23 seguimientos trimestrales por parte de enfermería, la cual se encuentra ubicada en la obligación 4 de atención integral para el desarrollo humano. La Comunidad de Cuidado Gratitud, durante el mes de marzo del 2024 no realiza planes de cuidado ya que cada una de las persona mayores cuentan con su respectivo plan de cuidado, así mismo no se realizaron actualizaciones ya que no corresponde según los tiempo establecidos en el anexo técnico	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 4.
11. Presentar las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado Gratitud presento estrategias y Plan de Atención Institucional el cual fue aprobado en el comité técnico en el mes de agosto de 2023.	No aplica
12. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional, por cada línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud realiza mensualmente el cronograma de implementación de las estrategias del Plan de Atención Institucional -PAI, por cada línea de atención, como se evidencia en la obligación No.1 del presente componente, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico, como evidencia se anexa 12.1. cronogramas marzo 2024.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1 //informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 12
13. Presentar un informe trimestral de carácter técnico al equipo de la Subdirección para la Vejez que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes y líneas de atención.	Para el presente periodo la Comunidad de Cuidado gratitud no realizó el envío del informe trimestral de seguimiento al PAI, debido a que se envió en el mes de febrero de 2024.	No aplica
14. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	La comunidad de cuidado Gratitud cuenta con un archivo digital dispuesto en el Drive de comunidadcuidadogratitud7462@gmail.com; en el cual se almacena la información que permite evidenciar el desarrollo de cada una de las actividades realizadas con las personas mayores durante la ejecución del convenio. Así mismo los registros fotograficos estan archivados en carpetas dispuesto mes a mes. Se adjunta: 14.1. captura de pantalla del drive. Se cuenta con un archivo físico, como se evidencia en: 10.3 Registro fotográfico archivo físico y administrativo Se reporta que la Comunidad de Cuidado cuenta con el FUID actualizado, como se evidencia en: 10.1. FUID Formato único de inventario Documental Activo.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 14 //informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones generales/Obligación 10

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
15. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de genero no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado Gratitud durante el mes de marzo realizó como acciones preventivas los encuentros: 3.4.1. 19 al 23-MAR-2024 FOR-PSS- 570 Revision y Monitoreo al Pacto - Boletin del Residente y Somos comunidad - familia; Actividades donde las personas mayores y tanto referentes familiares como sociales logran reconocer los pilares de la cultura del buen trato, desarrollando actividades que promueven la empatía, el reconocimiento y la participación activa en los procesos internos de convivencia, asi como la aplicación de la cultura del buen trato, tanto dentro como fuera de la comunidad buscando garantizar desde espacios formales y ayudas visuales la apropiación de patrones positivos de comportamiento. 2.3.1. 11-MAR-2024 FOR-PSS570 Mutación Cultural - Movimiento mundial LGBTIQH+: Actividad realizada el 11 de marzo, donde se abordan los principio ideológicos, historicos e influencia politica del actual movimiento mundial LGBTIQH+, asi como los cambios causados en los sistemas judiciales de diferentes pais que protegen o promueven la vulneración y aparición de violencias, enfatizando sobre las instituciones e inciativas mundiales, nacionales y distritales que buscan mitigar y garantizar la calidad de vida de las personas con una sexualidad no heteronormativo. 2.3.1. 12-MAR-2024 FOR-PSS570 el "Boletín del conocedor: Feminismo y Leyes para la mujer" Actividad grupal enfocada en el abordaje ideológico, historico del origen del feminismo y las leyes vigentes en el territorio colombiano que buscan proteger a la mujer como sujeto historicamente vulnerado. 2.3.1. 21-MAR-2024 FOR-PSS570 "Colombia es amor - Matrimonio perfecto": Actividad realizada el 21 de marzo con el objetivo de reflexionar y debatir sobre las experiencias, estrategias y decisiones que llevan a tener diferentes tipos de relaciones interpersonales y sentimentales, enfatizando sobre la prevención de violencias de genero y vulneración a los derechos sexuales y reproductivos.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/Familia, participación y redes/convivencia //informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Cuidado integral / Identidad, afectividad y sexualidad
16. Informar a la supervisión y/o interventoría del convenio y a la Subdirección para la Vejez las propuestas de realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores para la respectiva aprobación de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.	En el presente periodo no se presentaron propuestas para la realización de investigaciones, prácticas y otras actividades que consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales relacionados con las personas mayores.	No aplica
17. Aplicar la escala de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0 a las personas mayores de acuerdo a lo estipulado en el presente anexo técnico	Para el presente mes en la comunidad de Cuidado gratitud, se aplican dos (2) escalas de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0. al cumplir el segundo año de institucionalización y una (1) aplicación al cumplir tres años institucionalizado. Se anexa link de reprte whodas: https://drive.google.com/drive/folders/1YVW88pkvtlPBKQlCKdw0jnHhau1h3vEy 17.1. Acta.No.146	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 17

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos establecidos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SDIS, Vigilancia Nutricional y seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable (alimentación, nutrición y actividad física)"; y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo a través del 1.1.Captura de pantalla del ingreso a la página web de SDIS del día 22/03/2024, evidencia las capturas de pantalla del ingreso a la página Web de la SDIS en la cual se verifica los formatos, lineamientos, protocolos, procedimientos y guías emitidas por la Subdirección de Nutrición y Subdirección para la Vejez se relaciona (Código, Nombre del Formato, Versión y Fecha Vigente).	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 1
2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, durante el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida, de requerir ajustes deberá acogerse a las opciones 1 o 2 de elaboración de minuta dando cumplimiento a las especificaciones establecidas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, desde el primer día de ejecución del convenio está ejecutando 2.1. la minuta patrón y los ciclos de menús, se realizó el diligenciamiento del 2.2. FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones, se anexa el 2.3 registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón y ciclos de menús en el servicio de alimentos y en el comedor de las personas mayores.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 2
3. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	La Comunidad de Cuidado Gratitud, cuenta con el documento de orientación de modificaciones alimentarias, se adjunta 3.1.FOR- PSS-206 Formato Derivación de Menús, 3.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por Participante, 3.3. Acta No. 121 del 11/03/2024 con el tema:Listado de modificaciones alimentarias por participante, 3.4. Registro Fotográfico del Listado de Modificaciones alimentarias en el Servicio de Alimentos y Comedor de las personas mayores, 3.6. Cronograma capacitación documento de orientación de modificaciones alimentarias.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 3
4. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por tramites de salud se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Gratitud para el periodo del presente informe cuenta con el 4.1. Acta No.169 del 31/03/2024 correspondiente al tema de entrega de refrigerios para tramites de personas mayores, en ella se encuentra relacionado, el registro fotográfico de las entregas de los refrigerios para tramites de las personas mayores en la bitácora, libro de novedades diarias de enfermería, el cuadro con la opciones de refrigerios para tramites, el cuadro relación de refrigerios entregados y registro fotográfico de la entrega de los mismos.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 4
5. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, elaboró el 5.1. Cronograma de acompañamiento alimentario del talento humano para el consumo de alimentos de las personas mayores en cada tiempo de comida con el respectivo registro fotográfico de los profesionales y auxiliares de enfermería acompañando la toma de los alimentos y se realizó el diligenciamiento del 5. 2 FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores en donde se evidencia que 6 personas mayores presentan varias novedades con la toma de los alimentos.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 5
6. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, cuenta con el 3.3. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes el cual está ubicado en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutrición y Salubridad y con 6.1. Acta No. 171 del 31/03/2024 con el tema Entrega de refrigerios nocturnos en donde se relaciona el registro fotográfico del libro, cuaderno, bitácora de enfermería, de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 3 //informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 6
7. Capacitar y socializar al personal manipulador de alimentos durante la ejecución del convenio, en los procedimientos instructivos y formatos establecidos en el subcomponente suministro de alimentos según lo establecido en el anexo técnico	La Comunidad de Cuidado Gratitud, adjunta 7.1. cronograma de inducción y reinducción en donde se relaciona las fechas de las capacitaciones que se llevaran a cabo durante la ejecución del convenio para el talento humano y 7.2. Acta No 129 del 19/03/2024 con el tema medidas preventivas y correctivas. 7.3. cronograma de las capacitaciones de suministro alimentario para la ejecución del convenio, se adjunta el 7.4. Acta No 148 del 27/03/2024 con el tema formato acompañamiento operación del servicio de alimentación mensual.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 7
8. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, cuenta con 8.1. Registro fotográfico Tabla 25 Relación Equipo y utensilios mínimos del componente de nutrición y salubridad, que a través del registro fotográfico se evidencia la totalidad de estos, 8.2. se cuenta con la hoja de vida, la calibración de equipos y con el 8.3. cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 8
9. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, Adjunta en una carpeta nombrada 9.1. Formatos Servicio de Alimentos, cada uno de los formatos, 9.1.01. FOR-PSS- 175 Plan De Compras Semanal, 9.1.02. FOR-PSS-226 Plan De Compras Consolidado Mensual, 9.1.03.FOR-PSS-230. Recepción De Alimentos, 9.1.04.FOR-PSS-232 verificación Trasporte De Alimentos, 9.1.05. FOR-PSS-236 Control de Entradas y Salidas de Alimentos Asociados, 9.1.06.FOR-PSS-238 Control De Temperatura Equipos de Refrigeración, 9.1.07.FOR-PSS-239 Control De Temperatura Equipos De Congelación, 9.1.08.FOR-PSS-243 Preparación Alimentos, 9.1.09.FOR-PSS-246 Evaluación Características Organolépticas, 9.1.10.FOR-PSS-248 Formato Acompañamiento de la Operación del Servicio De Alimentos Mensual, 9.1.11.FOR-PSS-252 Formato Inspección Plan De Muestreo De Porciones Servidas, 9.1.12 Formato No Controlado Relación Toma Muestras Testigo. 9.2 documentos de los conceptos sanitarios de los establecimientos de los proveedores, transporte y manipuladores de alimentos, así mismo la evidencia del 9.3. Registro fotográfico del Servicio de Alimentos.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 9
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, garantiza la dotación de los manipuladores de alimentos como a los profesionales y auxiliares de enfermería que acompañan, supervisan y asisten en la alimentación de las personas mayores.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 10
11. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo adjunta 11.1 Certificados BPM buenas prácticas de manufactura en alimentos, acorde con lo establecido en el anexo tecnico en el componente de nutrición y salubridad.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 11

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
12. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe un reconocimiento médico cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Gratitud para el presente periodo adjunta 12.1 Certificados Aptitud Medica, los cuales se encuentran al día de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico en el componente de nutrición y salubridad.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 12
13. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo cuenta con el 13.1 Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Prácticas de Manufactura según la resolución 2476 del 2013, 13.2 cronograma del mismo Plan de capacitación de BPM y 13.3. Acta No. 135 del 21/03/2024 con el tema: principios de la BPM. Se adjunta 13.4.ActaNo139 del 22/03/2024 con el tema buenas prácticas de manufactura enfocado a auxiliares de enfermería.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 13
14. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo a la periodicidad requerida, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el anexo técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo adjunta 2.1. Acta No 162 del 31/03/2024, con el tema Reporte del Plan de Atención Integral Individual Personas Mayores –PAIIN del mes de marzo, la cual se encuentra ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 del componente de Atención Integral para el Desarrollo Humano, 14.1 Acta No 165 del 31/03/2024 con el tema: Acciones realizadas con el subcomponente de vigilancia nutricional, en donde se relaciona todas las actividades del Subcomponente de Vigilancia Nutricional.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 2 //informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 14
15. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo, cuenta con el 2.1.2. Acta No 130 del 19/03/2024 con el tema: Día mundial del riñón y el FOR-PSS-296 Formato control de asistencia capacitación, 2.1.3. Guía Técnica para orientar la práctica de la actividad física con el tema día mundial del riñón, las cuales se encuentra ubicadas en la carpeta de evidencias 1 del componente de Atención Integral, Eje Cuidado Integral, Línea Cuerpo y mente. 15.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable y 15.2.Acta No 136 del 22/03/2024 con el tema: Captura de pantalla del envío de los reportes en los FOR-PSS-298 mensual, FOR-PSS-300 semestral.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1/ Cuidado integral / Cuerpo y mente. //informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 15
16. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo cuenta con el 16.1. las capturas de pantalla del envío de solicitud de cambio de ciclo de menús y captura de pantalla de aprobación de los mismos y 16.2. FOR-PSS-245, en donde se relaciona los cambios solicitados y se cuenta con el registro fotográfico.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 16
17. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo adjunta 17.1 Horarios de entrega materia prima, en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 17
18. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo, se adjunta el 23.2 GUI-PPS-005 Formato de Plan de Saneamiento de la comunidad de cuidado, 23.1 Acta No 127 del 14/03/2024 con el tema Socializacion sobre el programa de residuos solidos del plan de saneamiento los cuales se encuentran ubicados en la carpeta 23 de obligaciones generales y realizó el diligenciamiento de los formatos de plan de saneamiento los cuales están en la carpeta 18.1. Formatos Plan de Saneamiento 18.1.1 FOR-PSS-065 seguimiento a soluciónes desinfectantes, 18.1.2 FOR-PSS-066 inspección de la presencia de plagas, 18.1.3 FOR-PSS-067 inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques Y 18.1.4 FOR-PSS-068 verificación limpieza, desinfección y acciones correctivas.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones generales/obligación 23 //informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente de Nutrición y Salubridad/obligación 18
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo a través del presente informe de gestión No 33 del periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2024 evidencia el cumplimiento de las obligaciones de la totalidad de los requisitos mínimos, necesarios y no mínimos de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Adicionalmente, se cuenta con la disponibilidad de la habitación de relaciones afectivas e intimidad según 1.1. Acta No. 125 del 14 de marzo de 2024.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024 //informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 1
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el- los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo informa que relacionó en el informe de gestión del mes de julio de 2021 (Primer Informe del Convenio): - 2.1. Aval de la subdireccion de Planta Fisicas - 2.2. Planos de las intalaciones	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 2
3. Dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo y mantenerlo actualizado, cumpliendo con los requisitos no mínimos y necesarios, y garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo a través del 3.1. FOR-PSS-417 Plan de Mantenimiento Preventivo, 3.2. actualización FOR-PSS-417 Plan de Mantenimiento Preventivo, 3.3. FOR-PSS-418 Plan de mantenimiento correctivo y 3.4. actualización FOR-PSS-418 Plan de mantenimiento correctivo. Se evidencia el cumplimiento los planes de mantenimiento presentado durante la ejecución del convenio, con el 100% de cumplimiento del periodo acumulado. Se adjunta 3.5. Acta No.167 del 31 de marzo de 2024, en donde se evidencia las acciones adelantadas de cada uno de los planes de mantenimiento.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 3
4. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo da cumplimiento a los tablas del anexo del componente de ambientes adecuados y seguros como se puede evidenciar en las 4.1. tablas: Tabla 17. Relación de elementos de dotación de habitaciones, Tabla 18. Relación de elementos dotación lencería de habitación, Tabla 26. Relación de elementos mínimos para el área administrativa, Tabla 27. Relación de elementos mínimos para el área de recepción, Tabla 28. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares y/o sociales, Tabla 29. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento,Tabla 30. Relación de equipos de lavandería y Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades de archivo.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 4
5. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal, absorbentes y elementos de salud con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo a través del 5.1. Acta No. 168 del 31 de marzo de 2024, realizó entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico y realizo el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo. 5.2. "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215 y así mismos garantizo la entrega de los elementos absorbentes relacionados en la planilla. 5.3. "FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES " FOR-PSS-219.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 5.
6. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo a través del 6.1. "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizó verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquin tipo B, el cual se encuentra diponible para ser usado en caso de que se requiera.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 6
7. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en el anexo técnico.	En el presente periodo no se realizó entrega de vestuario.	No aplica.
8. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud ha garantizado durante la ejecución del convenio 7462-2021 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupacionales con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en el soporte 8.1. tablas No. 34 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 35 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico	La comunidad de cuidado Gratitud en el presente periodo reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación: 9.1. Acta No. 160 del 30 de marzo de 2024 - entrega de elementos de aseo, al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.2.Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional con su respectiva evidencia fotográfica.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 9
10. Suministrar la dotación a los trabajadores que ejecuten el/los convenios de acuerdo a la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado Gratitud para el presente periodo realiza entrega de elementos de protección personal mediante 10.1 Acta No. 159 del 30 de marzo de 2024.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 10
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, cuenta con 11.1. plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030 y 11.2. Inscripción IDIGER.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 11

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
12. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo cuenta con 12.1. concepto de bomberos favorable del cuerpo oficial de bomberos de Bogotá el cual tiene vigencia hasta el 26 de julio de 2024.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 12
13. Contar y ejecutar los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo, cuenta con: 13.1. protocolos de seguridad establecidos en el anexo tecnico los cuales se encuentran aprobados por asistencia técnica. 13.2. Acta No. 155 del 27 de marzo de 2024 en el cual se socializan al personal que ingresa nuevo a la comunidad de cuidado, los protocolos de seguridad: Protocolo Extravío y fallecimiento de las personas mayores, Protocolo prevención de accidentes, protocolo de salidas individuales, protocolo de ingreso y salida de personal ajeno a la comunidad de cuidado, Protocolo traslado urgencias y hospitalizaciones, Protocolo salida a medio familiar, Instructivo salidas extramurales, Instructivo cumplimiento citas médicas de la comunidad Cuidado Gratitud	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 13
14. Garantizar la Dotación de elementos para la Emergencia COVID-19 y los espacios de aislamientos adecuados y necesarios para atender las necesidades generadas dentro de la emergencia por COVID-19.	La Comunidad de Cuidado Gratitud para el presente periodo, cuenta con los espacios de aislamiento adecuados y necesarios para garantizar la atención a las personas mayores en el caso de que se requieran. Sea djunta 14.1. Registro fotográfico del espacio de aislamiento.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 14
15. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, para el presente periodo cuenta con 15.1. licencia de construción No. 11001-1-19-0981 del 3 de abril de 2019 de la Curaduría Urbana No. 1.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 15
16. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio	N/A	N/A
OBLIGACIONES GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Gratitud en el presente periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, socializa e implementa las políticas, planes, programas entre otros ambientales y presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc. para dar cumplimiento a la obligación 1.1. 7-MAR-2024: Se realiza reporte de fomento de movilidad sostenible. Se adjunta certificado 1.2. 8-MAR-2024: Se realiza Apagón Ambiental de marzo de 2024. Se adjunta registro fotográfico. 1.3. 26-MAR-2024: Registro residuos generados ante la Secretaría Distrital de Salud 1.4. 27-MAR-2024: Reunión comité GAGAS marzo de 2024. Acta172	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 1
2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Ambiental e Residuos Hospitalarios y Similares en cada Centro, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud en el presente periodo del 1 al 31 de marzo de 2024 envía los formatos pertenecientes a la gestión ambiental: Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, Similares y Peligrosos (PGIRH/S/P), con la fecha de su diligenciamiento, numero del formato y periodo del mismo.(diario, mensual, trimestral , etc.). Adicionalmente, se hace entrega de los manifiestos mensuales de recolección de residuos y se adjunta certificaciones sea semestral o cada vez que se realice del lavado de tanque y fumigación en la comunidad de cuidado. 2.1. Formatos • FOR-GA-005: Ruta de recolección interna de residuos sólidos. • FOR-GA-008: Formato acuerdo de corresponsabilidad. • FOR-GA-009: Formato Registro, Medición y control de residuos entregados. • FOR-GA-010: Formato Certificado Recolección Residuos Sólidos. • FOR-GA-018: Formsto Plan de transporte • FOR-GA-020: Ruta de recolección interna de residuos hospitalarios y similares. • FOR-GA-021: Formato RH1 Registro diario de generación de los residuos hospitalarios. • FOR-GA-025: Formato documento PGIRH de la unidad operativa. • FOR-GA-030: Formato entrega AVU • FOR-GA-044: Formato identificación de fugas ocultas. • FOR-GA-050: Formato identificación cantidad de aparartos electricos y electronicos que se dejan encendidos o concectados. • FOR-PSS-064: Formato lavado y desinfección del tanque de agua potable • FOR-PSS-065: Formato seguimiento a soluciones desinfectantes • FOR-PSS-066: Formato inspección de la presencia de plagas. • FOR-PSS-067: Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques. • FOR-PSS-068: Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. • FOR-PSS-071: Formato verificación de hermeticidad.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 2
	2.2. Se adjunta manifiestos de recolección por parte de Aire Urbano del mes de marzo del 2024. 2.3. Se adjunta manifiesto de Ecocapital del mes de marzo del 2024 2.4 Certificado de fumigación y lavado de tanques por parte de A&R Fumigaciones y servicios.	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 2
3. Desarrollar charlas y talleres mensuales en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a equipo interdisciplinario, operarias de cocina, personal de servicios generales y personas mayores del servicio.	La Comunidad de Cuidado Gratitud desarrolló las siguientes socializaciones, capacitaciones o talleres sobre los siguientes temas desde el componente de Gestión Ambiental en el presente periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, dando cumplimiento con la obligación. 3.1 20-MAR-24: Taller de socialización por parte de Aire Urbano. Acta131 3.2 20-MAR-24: Socializacion PGIRH: Clasificación de los residuos hospitalarios y tecnicas apropiadas de limpieza y desinfección. Acta132 3.3. 21-MAR-24:Socialización y divulgación sobre el instructivo de la matriz de impactos, aspectos, riesgos ambientales y el normograma ambiental. Acta134 3.4. 22-MAR-24: Socialización sobre la política de cero emisiones y el PIMS. Acta138 3.5. 22-MAR-24: Refuerzo sobre clasificación de residuos hospitalarios a los auxiliares de enfermería. Acta140 3.6. 26-MAR-24: Socialización sobre los lineamientos de cero desperdicio de agua y energía, y los programas de ahorro y uso eficiente de agua y energía. Acta143 3.7. 27-MAR-24: Socialización sobre el Plan Integral de AVU e instructivo para el mejoramiento de Vertimientos y del Protocolo de EPPs. Acta150 3.8. 31-MAR-2024: No diligenciamiento de FOR-GA-024: Formato verificación externa al transportador de residuos hospitalarios. Acta172	//informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/obligaciones técnicas/Componente de Gestión Ambiental /obligación 3
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral GESTIÓN ADMINISTRATIVA del presente anexo técnico.	En la Comunidad de Cuidado Gratitud para el mes de marzo de 2024 se realizaron las siguientes socializaciones: 1.1. Acta No. 147 del 27 de marzo de 2024 con el tema: socialización reunión de coordinadores. 1.2. Acta No. 153 del 27 de marzo de 2024 con el tema: entrega de cargo auxiliar de enfermería. 1.3. Acta No. 154 del 27 de marzo de 2024 con el tema: Socialización anexo técnico modificaciones contractuales convenio 7462-2021. Socialización modificación No. 2. Adición, prorroga y modificación convenio 7462-2021 Y socialización modificación No. 3 otrosí modificatorio, prorroga,reinversión,redistribución y adición convenio de asociación No. 7462-2021. La Comunidad de Cuidado Gratitud cuenta con un buzón de sugerencias que esta ubicado en un lugar visible al cual se le realiza apertura mensual los días 7 de marzo de 2024 conforme acta No. 119, 15 de marzo de 2024 conforme acta No. 128, 22 de marzo de 2024 conforme acta No. 137 y 29 de marzo de 2024 conforme acta No. 156. Adicionalmente; se puede ver certificado de costos fijos firmado el 2 de abril de 2024 por la Representante Legal Viviana Carolina Melo Díaz y el revisor fiscal Hernando Pinzón Rojas.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024/obligaciones generales/obligación 1 /informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/obligación 1 Ver carpeta informe financiero/4. Costos Fijos.
2. Contar al inicio del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	La Comunidad de Cuidado Gratitud cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás personas de la comunidad institucional. En el presente mes se realizó: 2.1. Acta No.144 del 26 de marzo de 2024 - socialización de la plataforma estratégica al talento humano que ingresó. 2.2. Acta No.145 del 26 de marzo de 2024 - socialización de la identidad organizacional al talento humano que ingresó Se adjunta 2.3. PlataformaEstrategica - registro fotográfico	//Informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 2

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
3. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de Cuidado Gratitud tiene publicada 3.1. la imagen institucional desde el inicio del convenio 7462 de 2021 en la entrada del edificio principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con 3.2. imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito.	//Informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 3
4. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes: 4.1. Aprobacion Meta Física 4.2. Reporte Ficha Sirbe Novedades	//Informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 4
5. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente a: Ingresos: 0 Egresos: 1 Traslados: 0 Salida a Medio familiar: 9 día Hospitalización: 3 días Adicionalmente, se cuenta con 5.1. FOR-PSS-311 ficha sirbe de novedades, 5.2. FOR-PSS-213 Metafísica, 5.3. base de datos actualizados excel y pdf, 5.4. caracterización.	//Informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 5
6. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	La Comunidad de Cuidado Gratitud, durante el mes de marzo 2024 realizó las coordinaciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio, lo anterior se reporta: 6.1. Acta No.163 Gestión Interinstitucional para el desarrollo de actividades propuestas en el PAI.	//Informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 6
7. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	El asociado Asociación de Hogares si a la Vida cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, los documentos son los siguientes: 1. vehículo microbus marca Foton, modelo 2015 2. Capacidad 17 pasajeros 3. Placa WHR888 4. Con la póliza de seguro de responsabilidad civil contractual No. 03331101000659 y responsabilidad civil extracontractual No.03330101000534 con fecha de vencimiento 08-OCT-2024. 5. SOAT con vencimiento 02-12-2024.	//Informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/Ver carpeta informe financiero/ 4.Costos Fijos/ 4.5Transporte.
8. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico	El centro de comunidad de cuidado Gratitud cuenta el contrato No F622021077462 de fecha 7 de julio de 2021. De igual forma, para el presente mes presenta la Factura No. FEO2707 del 15 de marzo de 2024, correspondiente a la cobertura del mes de marzo.	//Informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/Ver/carpeta informe financiero/4.4 Servicios funerarios
9. Presentar al supervisor/ interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia especifica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	No aplica para el presente periodo. Se dio cumplimiento a la obligación en el mes de julio de 2021, informe No.01.	No aplica
10. Garantizar el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	a) La Comunidad de Cuidado Gratitud garantizó a corte del del mes de marzo de 2024 el talento humano para la ejecución del convenio 7462-2021 según anexo técnico "Relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 50 cupos modalidad moderada" detallados en el formato FOR-PSS-214 como se describen a continuación: 1 Coordinadora, 1 Enfermera Jefe, 1 Nutricionista, 1 Psicólogo, 1 Trabajadora Social, 1 Fisioterapeuta, 1 Terapeuta Ocupacional, 1 Gerontóloga, 1 tallerista en artes, 1 técnica operativa, 1 técnica en archivo, 1 técnico en gestión ambiental, 1 técnico en gastronomía, 1 técnico en regencia de farmacia, 12 auxiliares de enfermería, 4 operarias de cocina, 5 auxiliares de servicios generales. b) La comunidad de cuidado Gratitud cuenta con un banco de hojas de vida para garantizar los procesos de reclutamiento, selección y contratación del personal requerido para la ejecución del convenio 7462 de 2021, de lo cual se anexa el respectivo 10.1. enlace de acceso https://drive.google.com/drive/folders/1LF-JCyN5pU45DO5lm08kb9o1-3vsOqhz?usp=share_link	//Informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 10 // carpeta financiera/4.costos fijos/4.1talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
11. Obtener la aprobación de la Interventoría y/o supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual	Para el mes de reporte se presentaron novedades en el talento humano, las cuales se enviaron a la supervisora del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. La Comunidad de Cuidado Gratitud garantizó la entrega del cargo a la auxiliar que ingresó como reemplazo. a) Incapacidad de Juan Felipe Hernández Obando CC.1016111553, reemplaza Anyi Melissa Díaz Martínez CC. No. 1108456675 en el perfil de auxiliar de enfermería.	//Informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 11
12. Atender las sugerencias de la interventoría y/o supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	En el mes de marzo no se presentaron sugerencias por parte de la supervisión del convenio respecto de la necesidad de realizar cambios en el talento humano.	N/A
13. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	En la Comunidad de Cuidado Gratitud para el mes de marzo de 2024, no se presentaron ausencias de talento humano.	N/A
14. Contar con los procedimientos documentados e implementados de selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento humano.	La Comunidad de Cuidado Gratitud cuenta con 14.1. protocolos y procedimientos, documentados e implementados para la selección, inducción, reinducción, capacitación, formación, evaluación, bienestar y desarrollo del talento humano.	//Informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 14
15. Todo el talento humano debe cumplir cabalmente con las obligaciones establecidas en el anexo técnico.	Durante el periodo del 1 al 31 de marzo de 2024 la Comunidad de Cuidado Gratitud a través del talento humano contratado dio cumplimiento a las obligaciones contractuales y componentes establecidos en el anexo técnico, durante el periodo no se adelantó ningún memorando, compromiso, planes de mejora con los contratistas de la comunidad de cuidado.	//informe de gestión Convenio 7462 marzo 2024
16. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución.	No aplica
17. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente.	El centro de comunidad de cuidado Gratitud cuenta el contrato de fecha 8 de julio de 2021. De igual forma, para el presente mes presenta la Factura No. SFS1453 del 7 de marzo de 2024, correspondiente a la cobertura del mes de marzo.	//Informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/Ver/carpeta informe financiero/4. Costos Fijos/4.6 vigilancia.
18. Garantizar la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de Cuidado Gratitud garantizó el suministro de los servicios públicos durante el mes de marzo de 2024 mediante su pago oportuno estando dentro los términos establecidos para tal fin. Se emite certificación de costos fijos.	//Informe de gestión convenio 7462 marzo 2024/Ver/carpeta informe financiero/4.costos fijos/certificación costos fijos.

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	COMUNIDAD DE CUIDADO GRATITUD
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC. 53.103.358	

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

Drive con información digital así:
1.Informe Financiero
2.Obligaciones Generales
3.Obligaciones Técnicas:
-Componente Atención Integral
-Componente Nutrición y Salubridad
-Componente Ambientes Adecuados y Seguros
-Gestión Ambiental
-Gestión Administrativa

PERSONAS MAYORES COMUNIDAD CUIDADO MARZO 2024

No.	FECHA INGRESO	NOMBRE	CEDULA	EPS	EDAD	OBSERVACIONES
1	08/07/2021	JUAN ANDRES BETANCOURT MUÑOZ	5.924.229	CAPITAL SALUD	79	
2	08/07/2021	JOSÉ ÁNGEL PARRA PULIDO	2.933.746	FAMISANAR	87	
3	08/07/2021	LUIS ALBERTO MARÍN BUSTAMANTE	17.127.516	CAPITAL SALUD	77	
4	08/07/2021	ALEJANDRINO RAMIREZ OSPINA	6.333.551	CAPITAL SALUD	79	
5	10/07/2021	MARÍA CECILIA GARNICA COBA	23.620.063	CONVIDA	70	
6	13/07/2021	SAUL CARDENAS	79.250.377	CAPITAL SALUD	64	
7	14/07/2021	VICTOR MANUEL RUBIANO MOLINA	79.130.926	CAPITAL SALUD	62	
8	14/07/2021	JUAN MANUEL RINCON RAMIREZ	19.445.656	CAPITAL SALUD	67	
9	14/07/2021	JULIO ENRIQUE MONROY SANABRIA	79.251.252	CAPITAL SALUD	63	
10	14/07/2021	ALFREDO EDUARDO SASTOQUE GARCIA	17.056.330	CAPITAL SALUD	81	
11	14/07/2021	JESUS OMAR LÓPEZ JARAMILLO	4.337.001	CAPITAL SALUD	62	
12	15/07/2021	MARÍA DE LOS ANGELES MANCERA SANTOS	41.361.995	CAPITAL SALUD	77	
13	15/07/2021	JULIO CESAR ENCISO ENCISO	447.108	CAPITAL SALUD	67	
14	15/07/2021	EVANGELINA FORERO ALBAN	31.222.963	CAPITAL SALUD	72	
15	15/07/2021	GLORIA AMPARO LÓPEZ GARCIA	51.661.413	CAPITAL SALUD	64	
16	15/07/2021	ENIVER RAIGOZA CIFUENTES	10.069.720	CAPITAL SALUD	71	
17	15/07/2021	ROBERTO ARTURO LÓPEZ CUBIDES	4.125.535	CAPITAL SALUD	70	
18	15/07/2021	OSWALDO DÍAZ SÁNCHEZ	2.868.211	CAPITAL SALUD	85	FALLECE EL 29 DE MARZO DEL 2024
19	15/07/2021	ELISIO GARCIA GIRALDO	7.504.249	CAPITAL SALUD	75	
20	15/07/2021	OMAR LÓPEZ RODRÍGUEZ	17.070.385	CAPITAL SALUD	79	
21	15/07/2021	MIGUEL ANTONIO NEIRA	19.058.845	CAPITAL SALUD	74	
22	15/07/2021	EMELINA LÓPEZ ALARCON	35.461.153	CAPITAL SALUD	64	
23	15/07/2021	MARIA TERESA DÍAZ	35.468.045	CAPITAL SALUD	64	
24	19/08/2021	JORGE HERNANDEZ	19.481.263	CAPITAL SALUD	63	
25	13/10/2021	MARTÍN CAMACHO CORTÉS	17.073.905	CAPITAL SALUD	81	
26	15/10/2021	JAIRO ALONSO	19.231.759	CAPITAL SALUD	69	
27	15/10/2021	GUSTAVO SALCEDO	19.059.524	CAPITAL SALUD	74	
28	12/01/2022	HUGO GIOVANY HERNANDEZ LEIVA	19.289.918	CAPITAL SALUD	67	
29	12/01/2022	HENRY HERNANDEZ GOMEZ	79.107.333	CAPITAL SALUD	61	
30	12/01/2022	HUMBERTO OLIVEIRA BAUTISTA	15.886.681	CAPITAL SALUD	65	
31	14/02/2022	RAFAEL ROA RODRIGUEZ	3.093.921	CAPITAL SALUD	66	
32	21/02/2022	JORGE ENRIQUE USME GONZALEZ	19.233.525	FAMISANAR	71	
33	23/02/2022	FERNANDO GARCIA	19.171.590	CAPITAL SALUD	71	
34	4/04/2022	ALBERTO OSORIO LOPEZ	79.112.486	CAPITAL SALUD	68	
35	10/06/2022	OSIAS MOSQUERA	11.788.774	CAPITAL SALUD	65	
36	23/06/2022	HUMBERTO MANUEL QUIÑONEZ ARIAS	13.823.497	CAPITAL SALUD	72	
37	23/09/2022	FILONILA OSPINA CARREÑO	28.528.418	CAPITAL SALUD	84	
38	22/02/2023	BLANCA ISABEL FRANCO BELTRAN	20.303.790	CAPITAL SALUD	81	
39	17/03/2023	EDGAR ALFONSO NORIEGA BERMUDEZ	7.427.367	CAPITAL SALUD	77	
40	27/03/2023	PEDRO HERNAN VESGA PEÑA	17.628.945	CAPITAL SALUD	66	
41	5/05/2023	CARMEN NEIRA	39.709.974	CAPITAL SALUD	63	
42	5/05/2023	NELLY RAMIREZ MUÑOZ	41.609.486	CAPITAL SALUD	69	
43	5/05/2023	LUZ MIRYAM MALDONADO LAGOS	41.516.111	NUEVA EPS SUBSIDIADA	71	
44	5/05/2023	GLORIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE ORTIZ	41.521.496	CAPITAL SALUD	71	
45	5/05/2023	AURORA SALAMANCA MORA	41.622.062	CAPITAL SALUD	69	
46	9/05/2023	LUZ MARINA GARCIA PARRA	53.905.874	FAMISANAR FUSA	68	
47	6/06/2023	MANUEL ANTONIO GOMEZ CEDEÑO	12.105.360	FAMISANAR	71	
48	29/11/2023	ALFONSO BARRERA SUAREZ	436.728	CAPITAL SALUD	84	
49	22/12/2023	DORA ISABEL MARTINEZ	21.198.797	CAPITAL SALUD	88	
50	26/01/2024	JOSE RAMON VILLAMIL BLANDON	4.319.329	CAPITAL SALUD	85	

Viviana Carolina Melo Diaz
Representante Legal
Asociación de Hogares si a la vida

Disneyla Diaz Cadena
Coordinadora
Comunidad Cuidado Gratitud

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES
MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO.

Código: FOR-PSS-213
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022
Página: 1 de 1

Fecha reporte de Novedades:	MARZO DE 2024	
Contrato/Convenio:	7462-2021	
Operador:	HOGARES SI A LA VIDA	
Nombre Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO GRATITUD	
Tipo de atención:	MODERADA	
Periodo:	1 de marzo de 2024	31 de marzo de 2024
Cantidad días calendario	31	

Cobertura:	50
Cobertura anterior:	50
Acumulados Atendidos:	50
Pasan al Mes Siguiente:	49
Cupos Disponibles:	1

Total ingresos	0
Total traslados	0
Total egresos del servicio	1
Total días Salidas a medio familiar	9
Total días de hospitalización	3

N.º	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	31 de marzo de 2024	79250377	CARDENAS		SAUL		INTERVENCION	RPF	28 de marzo de 2024	31 de marzo de 2024	3	Persona mayor con autorización de salida con red social desde el 28/03/2024 y retorna el 31/03/2024	
3	27 de marzo de 2024	2868211	DIAZ	SANCHEZ	OSWALDO		INTERVENCION	ASH	27 de marzo de 2024	29 de marzo de 2024	3	Persona mayor hospitalizada desde el 27/03/2024	
4	29 de marzo de 2024	2868211	DIAZ	SANCHEZ	OSWALDO		ESTADO	EF	29 de marzo de 2024	29 de marzo de 2024	0	Persona mayor hospitalizada desde el 27/03/2024 y fallece el 29/03/2024 en el Hospital de Suba. Certificado de defunción número 24033020529871	Muerte Natural
5	31 de marzo de 2024	19289918	HERNANDEZ	LEIVA	HUGO	GEOVANI	INTERVENCION	RPF	27 de marzo de 2024	31 de marzo de 2024	4	Persona mayor con autorización de salida con red social desde el 27/03/2024 y retorna el 31/03/2024	
7	31 de marzo de 2024	79130926	RUBIANO	MOLINA	VICTOR	MANUEL	INTERVENCION	RPF	29 de marzo de 2024	31 de marzo de 2024	2	Persona mayor con autorización de salida con red social desde el 29/03/2024 y retorna el 31/03/2024	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	12		

DISNEYLA DÍAZ
NOMBRE COORDINADOR (A)
UNIDAD OPERATIVA

FIRMA COORDINADOR (A)

FERNANDA JIMÉNEZ
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA
UNIDAD OPERATIVA

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIÁN
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:

Número Ficha:

7	7	7	0	2	0	2	4	1	1					
Proyecto					Año			Localidad		Consecutivo				

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: CCC GRATITUD

2.Nombre del Subcomponente: MODALIDAD MODERADA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD															
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / Subcomponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
1	1	19289918	HERNANDEZ LEIVA	HUGO GEOVANI	3					763		2703				
2	1	2868211	DIAZ SANCHEZ	OSWALDO	3					113		2703				
3	1	79250377	CARDENAS	SAUL	3					763		2803				
4	1	79130926	RUBIANO MOLINA	VICTOR MANUEL	3					763		2903				
5	1	2868211	DIAZ SANCHEZ	OSWALDO	1	5		349				2903				
6	1	19289918	HERNANDEZ LEIVA	HUGO GEOVANI	3					764		3103				
7	1	79250377	CARDENAS	SAUL	3					764		3103				
8	1	79130926	RUBIANO MOLINA	VICTOR MANUEL	3					764		3103				
9																
10																

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
01		FERNANDA JIMÉNEZ TRABAJADORA SOCIAL		FECHA UNICA DE AAAA DD MM AA
02				AAAA DD MM AA
03				AAAA DD MM AA
04				AAAA DD MM AA
05	FALLECIMIENTO EN EL HOSPITAL DE SUBA			M DD MM AA
06				M DD MM AA
07				M DD MM AA
08				D DD MM AA
09				D DD MM AA
10				DD MM AA

Número Ficha:

7	7	7	0	2	0	2	4	1	1					
Proyecto					Año			Localidad		Consecutivo				

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: CCC GRATITUD

2.Nombre del Subcomponente: MODALIDAD MODERADA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K				L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD																		
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente	FECHA DE LA NOVEDAD				Número del nuevo proyecto	Componente / Subcomponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
11				FECHA AAAA D D M M A A A A
12				AAAA D D M M A A A A
13				AAAA D D M M A A A A
14				AAAA D D M M A A A A
15				M D D M M A A A A
16				D D M M A A A A
17				D D M M A A A A
18				D D M M A A A A
19				D D M M A A A A
20				D D M M A A A A

CRONOGRAMA DE RESPONSABLES POR ACTIVIDAD COMUNIDAD CUIDADO GRATITUD

SEMANA 1 ABRIL 2024

	HORARIO	LUNES 1	MARTES 2	MIERCOLES 3	JUEVES 4	VIERNES 5	SABADO 6	DOMINGO 7
DESPERTAR Y AUSTAMIENTO P.M.	5:00 -06:00 a.m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
BEBIDA CLIENTE Y PRÁCTICAS DE CUIDADO PERSONAL	06:15 - 07:30							
CAMBIO Y ENTREGA TURNO ENFERMERIA	06:30- 07:00 a. m.	**Aux. enfermería noche - mañana**						
DESAYUNO	7:30- 08:30a. m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
PREPARACION INICIO ACTIVIDADES	08:30-09:00	**Espacios para la realización Noti Gratitud Responsable: Gerontologia**	Psicólogo	Gerontología	Psicólogo	Gerontología	Profesional en Gerontología	Profesional en Enfermería
ACT. FISICA	9:00 am - 9:45 am	FT. Johanna López : Ejercicios de movilidad articular generalizada	FT. Johanna López: Fuerza muscular	FT. Johanna López: Aerobicos	FT. Johanna López : Ejercicios posturales	FT. Johanna López: Ejercicios coreograficos	**Recorrido por la unidad**	**Eucaristía**
HIGIENIZACIÓN MANOS	9:45-10:00 am	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
NUEVES	10:00 am -10:30 am	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
ENCUENTRO	10:30 am - 11:45 am	**Movilizando Capacidades EL artes de la letras Responsable Gerontologia**	**REDES Nuestros Saberes El Juego Responsable: Gerontologia**	**Movilizando capacidades Plan Maestro-Articulacion minuto de dios Responsable: Terapia Ocupacional**	**Construimos y Usamos Nuestro Niño Interior Responsables: Gerontologia Terapia Ocupacional y tallerista**	**Explorando el Mundo Costa Rica /Pura Vida Responsable Gerontologia**	**Mi tiempo Torneo de Domino**	**Cine foro**
		Movilizando Capacidades MARKETING VITAL Responsable T. OCUPACIONAL	**Movilizando Capacidades EMPRENDIMIENTO VITAL Responsable T. OCUPACIONAL**		**Movilizando Capacidades EMPRENDIMIENTO VITAL Responsable T. OCUPACIONAL**			
HIGIENIZACIÓN MANOS	11:45-12:00 m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	**Movilizando Capacidades ALIANZA PRODUCTIVA Responsable T. OCUPACIONAL**	Aux. enfermería	Aux. enfermería
ALMUERZO	12:00m - 01:00 pm	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería
ENTREGA NOVEDADES	12:30m -01:00 pm	**Profesionales turno dia - tarde**						
OCIO	1:00 pm -2:00 pm	Aux. enfermería	Aux. enfermería	**Envejecer es un arte** Decálogo del buen trato a la persona mayor Responsable. GERONTOLOGIA	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
ACT. LIBRE	2:00 pm - 4:00 pm	**Lenguajes para la Identidad Explorando Ritmos Musica Disco Fisioterapia**	**PARTICIPACIÓN Tema: Diversidad Familiar Responsable: Trabajo Social**	**Cuidando mi Casa Revisión de closet - Marcación de elementos personales Responsables: Equipo profesional**	**Cuerpo y mente Tema: Caminata dirigida Responsable Fisioterapeuta**	**Cuerpo y mente Tema: La hora de la salud DIA INTERNACIONAL DEL DEPORTE Y LA PAZ Responsable Fisioterapeuta**	**REDES Manos amigas Comunicación Asertiva Responsable: Gerontologia**	**Juegos tradicionales**
ONCES	3:00 pm - 3:30 pm	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería
OCIO E HIGIENIZACIÓN DE MANOS	4:00 pm - 5:30 pm	Aux. enfermería	TS - Facilitar encuentros Individuales (LLamadas Y Video - llamadas) con Referente Familiar y/o Social	Aux. enfermería	TS - Facilitar encuentros Individuales (LLamadas Y Video - llamadas) con Referente Familiar y/o Social	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
CENA	05:30-07:00 pm	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
CAMBIO Y ENTREGA TURNO ENFERMERIA	06:30-07:00 pm	**Aux. enfermería diurno- nocturno**						
AUSTAMIENTO PARA DORMIR	7:00 pm - 8:00 pm	**Aux. enfermería noche**						

LINEA DE ATENCION
LENGUAJE PARA LA IDENTIDAD
MOVILIZANDO CAPACIDADES
ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN
CUERPO Y MENTE
IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD
ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS
RESPIRO AL CUIDADOR
FAMILIA
PARTICIPACIÓN
REDES
CONVIVENCIA
ACTIVIDADES PONDERABLES
ACTIVIDADES FINES DE SEMANA

	CRONOGRAMA DE RESPONSABLES POR ACTIVIDAD COMUNIDAD CUIDADO GRATITUD							
	SEMANA 2 ABRIL 2024							
	HORARIO	LUNES 8	MARTES 9	MIERCOLES 10	JUEVES 11	VIERNES 12	SABADO 13	DOMINGO 14
DESPERTAR Y AUSTAMIENTO P.M.	5:00 -06:00 a.m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
BEBIDA CLIENTE Y PRÁCTICAS DE CUIDADO PERSONAL	06:15 - 07:30							
CAMBIO Y ENTREGA TURNO ENFERMERIA	06:30- 07:00 a. m.	Aux. enfermería noche - mañana						
DESAYUNO	7:30- 08:30a. m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
PREPARACION INICIO ACTIVIDADES	08:30-09:00	Fisioterapia	TS - Facilitar encuentros Individuales (LLamadas Y Video - llamadas) con Referente Familiar y/o Social	Trabajo Social	TS - Facilitar encuentros Individuales (LLamadas Y Video - llamadas) con Referente Familiar y/o Social	Nutrición	Profesional en Trabajo Social	Profesional en Nutrición
ACT. FISICA	9:00 am - 9:45 am	FT. Johanna López : Activacion motora rítmica - Fuerza muscular	FT. Johanna López: Ejercicios de movilidad articular y aproximaciones articulares	FT. Johanna López: Ejercicios con banda elastica tren superior e inferior	FT. Johanna López : Ajustes posturales	FT. Johanna López: Ejercicios de equilibrio y propiocepcion	**Recorrido por la unidad**	**Eucaristía**
HIGIENIZACIÓN MANOS	9:45-10:00 am	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
NUEVES	10:00 am -10:30 am	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
ENCUENTRO	10:30 am - 11:45 am	**PARTICIPACIÓN** **Tema: Ruta prevención de las violencias hacia las personas mayores** **Responsable: Trabajo Social**	**Entornos amigables y seguros** **Encuentro ambiental mensual** **Responsable : Técnico ambiental**	**Movilizando capacidades** **Plan Maestro-Articulacion minuto de dios** **Responsable: Terapia Ocupacional** **Cuidando mi Casa** **Revisión de closet - Marcacion de elementos personales** **Responsables: Equipo profesional**	**Cuerpo y mente** **Tema: Hablemos de salud - Medicamentos inhaladores Broncodilatadores** **Responsable: Enfermería**	**Lenguajes para la identidad** **Mi tiempo** **Responsable : Fisioterapia y Tallerista** **Cuerpo y mente** **Tema: Recorrido en bicicleta** **Responsable: Fisioterapia**	**Caminata**	**Bingo**
HIGIENIZACIÓN MANOS	11:45-12:00 m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
ALMUERZO	12:00m - 01:00 pm	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería		Profesional más Aux. enfermería
ENTREGA NOVEDADES	12:30m -01:00 pm	Aux. enfermería noche - mañana						
OCIO	1:00 pm -2:00 pm	**Espacios para la realización** **Noti Gratitud** **Responsable: Gerontología**	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
ACT. LIBRE	2:00 pm - 4:00 pm	**Movilizando Capacidades EL artes de la letras** **Responsable Gerontología** **Movilizando Capacidades** **MARKETING VITAL** **Responsable T. OCUPACIONAL**	**"PONDERABLE** **Activacion sensorial del adulto mayor** **Responsables: Psicología, Gerontología, T. ocupacional y T. arte** **Movilizando Capacidades** **EMPRENDIMIENTO VITAL** **Responsable T. OCUPACIONAL**	**Cuidando mi Casa** **Revisión de closet - Marcacion de elementos personales** **Responsables: Equipo profesional**	**Lenguajes para la identidad - manos a la obra** **Tallerista de Artes** **(Mandalas y arcoiris)** **Movilizando Capacidades** **EMPRENDIMIENTO VITAL** **Responsable T. OCUPACIONAL**	**IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD** **MUTACIÓN CULTURAL: SEÑOR PRESIDENTE** **RESPONSABLE: PSICOLOGÍA** **IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD** **BOLETIN DEL CONOCEDOR: LEGITIMA DEFENSA** **RESPONSABLE: PSICOLOGÍA**	**cine en casa**	**Proyección película**
ONCES	3:00 pm - 3:30 pm	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería
OCIO E HIGIENIZACIÓN DE MANOS	4:00 pm - 5:30 pm	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
CENA	05:30-07:00 pm	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
CAMBIO Y ENTREGA TURNO ENFERMERIA	06:30-07:00 pm	Aux. enfermería diurno- nocturno						
AUSTAMIENTO PARA DORMIR	7:00 pm - 8:00 pm	Aux. enfermería noche						

LINEA DE ATENCION
LENGUAJE PARA LA IDENTIDAD
MOVILIZANDO CAPACIDADES
ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN
CUERPO Y MENTE
IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD
ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS
RESPIRO AL CUIDADOR
FAMILIA
PARTICIPACIÓN
REDES
CONVIVENCIA
ACTIVIDADES PONDERABLES
ACTIVIDADES FINES DE SEMANA

	CRONOGRAMA DE RESPONSABLES POR ACTIVIDAD COMUNIDAD CUIDADO GRATITUD							
	SEMANA 3 ABRIL 2024							
	HORARIO	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
		15	16	17	18	19	20	21
DESPERTAR Y AUSTAMIENTO P.M.	5:00 -06:00 a.m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
BEBIDA CLIENTE Y PRÁCTICAS DE CUIDADO PERSONAL	06:15 - 07:30							
CAMBIO Y ENTREGA TURNO ENFERMERIA	06:30- 07:00 a. m.	Aux. enfermería noche - mañana						
DESAYUNO	7:30- 08:30a. m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
PREPARACION INICIO ACTIVIDADES	08:30-09:00	Espacios para la realización Noti Gratitud Responsable: Gerontologia	Gerontologia	Terapia Ocupacional	Psicólogo	Gerontologia	Profesional en Psicologia	Profesional en Terapia Ocupacional
ACT. FISICA	9:00 am - 9:45 am	FT. Johanna López: Rutina de movilidad articular	FT. Johanna López: Fuerza muscular generalizada	FT. Johanna López: Caminata dirigida - ejercicios al aire libre	FT. Johanna López : Ejercicios aerobicos y anaerobicos	FT. Johanna López : Aerobicos - ritmos variados	ESPIRITUALIDAD PIENSO LUEGO EXISTO: 3 PRINCIPIOS DEL ISLAM RESPONSABLE: PSICOLOGÍA	Eucaristia
HIGIENIZACIÓN MANOS	9:45-10:00 am	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
NUEVES	10:00 am -10:30 am	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
ENCUENTRO	10:30 am - 11:45 am	Movilizando Capacidades EL artes de la letras Responsable Gerontologia	Lenguajes para la Identidad - manos a la obra Tallerista de Artes (¿Cómo manejo mi auto percepción? - moldeo mi esbozo)	Movilizando capacidades Plan Maestro-Articulacion minuto de dios Responsable: Terapia Ocupacional	CONVIVENCIA: COMO VA LA COSA RESPONSABLE: PSICOLOGÍA	Identidad - Tertulia en gratitud Tallerista de Artes (Dia	IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD MECANICO SEXUAL: OPERO ENCAPUCHADO RESPONSABLE: PSICOLOGÍA	Bingo/caminata
		Movilizando Capacidades MARKETING VITAL Responsable T. OCUPACIONAL	Movilizando Capacidades EMPRENDIMIENTO VITAL Responsable T. OCUPACIONAL		Movilizando Capacidades EMPRENDIMIENTO VITAL Responsable T. OCUPACIONAL	Movilizando Capacidades ALIANZA PRODUCTIVA Responsable T. OCUPACIONAL	ESPIRITUALIDAD CREER Y LEER: PROFETA ABRAHAM RESPONSABLE: PSICOLOGÍA	
HIGIENIZACIÓN MANOS	11:45-12:00 m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
ALMUERZO	12:00m - 01:00 pm	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería
ENTREGA NOVEDADES	12:30m -01:00 pm	Aux. enfermería noche - mañana						
OCIO	1:00 pm -2:00 pm	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Conocer y conmemeorar Voluntades Anticipadas Responsable. GERONTOLOGIA	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
ACT. LIBRE	2:00 pm - 4:00 pm	Lenguajes para la Identidad - manos a la obra Tallerista de Artes (iniciación musical, taller de percusión corporal)	Cuerpo y mente Moviliza tu cuerpo Tema: Sistema Urinario y ejercicio físico parte I Responsable: Fisioterapia	Cuidando mi Casa Revisión de closet - Marcacion de elementos personales Responsables: Equipo profesional	PARTICIPACIÓN Tema: Las redes en tu vida Responsable: Trabajo Social	Entornos amigables y seguros Mi ambiente sano Responsable : Técnico ambiental	IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD FESTIVO: DIA MUNDIAL DE LA ACTIVIDAD FISICA RESPONSABLE: PSICOLOGÍA ESPIRITUALIDAD VEA PUES: MASONERIA Y BRUJERIA RESPONSABLE: PSICOLOGÍA	cine/juegos de mesa
ONCES	3:00 pm - 3:30 pm	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería
OCIO E HIGIENIZACIÓN DE MANOS	4:00 pm - 5:30 pm	Aux. enfermería	TS - Facilitar encuentros Individuales (LLamadas Y Video - llamadas) con Referente Familiar y/o Social	Aux. enfermería	TS - Facilitar encuentros Individuales (LLamadas Y Video - llamadas) con Referente Familiar y/o Social	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
CENA	05:30-07:00 pm	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería	Aux. enfermería
CAMBIO Y ENTREGA TURNO ENFERMERIA	06:30-07:00 pm	Aux. enfermería diurno- nocturno						
ALISTAMIENTO PARA DORMIR	7:00 pm - 8:00 pm	Aux. enfermería noche						

LINEA DE ATENCION
LENGUAJE PARA LA IDENTIDAD
MOVILIZANDO CAPACIDADES
ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN
CUERPO Y MENTE
IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD
ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS
RESPIRO AL CUIDADOR
FAMILIA
PARTICIPACIÓN
REDES
CONVIVENCIA
ACTIVIDADES PONDERABLES
ACTIVIDADES FINES DE SEMANA

CRONOGRAMA DE RESPONSABLES POR ACTIVIDAD COMUNIDAD CUIDADO GRATITUD

SEMANA 4 ABRIL 2024

	HORARIO	LUNES 22	MARTES 23	MIERCOLES 24	JUEVES 25	VIERNES 26	SABADO 27	DOMINGO 28
DESPERTAR Y ALISTAMIENTO P.M.	5:00 -06:00 a.m.	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria
BEBIDA CUENTE Y PRÁCTICAS DE CUIDADO PERSONAL	06:15 - 07:30							
CAMBIO Y ENTREGA TURNO ENFERMERIA	06:30- 07:00 a. m.	Aux. enfermeria noche - mañana						
DESAYUNO	7:30- 08:30a. m.	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria
PREPARACION INICIO ACTIVIDADES	08:30-09:00	Profesional en Gerontologia	TS - Facilitar encuentros Individuales (Llamadas Y Video - llamadas) con Referente Familiar y/o Social	Profesional en Enfermeria	TS - Facilitar encuentros Individuales (Llamadas Y Video - llamadas) con Referente Familiar y/o Social	Profesional en Fisioterapia	Profesional en Fisioterapia	Profesional en Gerontologia
ACT. FISICA	9:00 am - 9:45 am	FT. Johanna López : Movilidad articular e isometria con banda elastica	FT. Johanna López : Ejercicios Psicomotores	FT. Johanna López : Ejercicios aerobicos	FT. Johanna López : Ejercicios con bastones - equilibrio	FT. Johanna López : Ejercicios Aerobicos	Activacion motora	Celebracion de Eucaristia
HIGIENIZACIÓN MANOS	9:45-10:00 am	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria
NUEVES	10:00 am -10:30 am	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Moviliando capacidades Plan Maestro-Articulacion minuto de dios Responsable: Terapia Ocupacional	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria
ENCUENTRO	10:30 am - 11:45 am	Cuerpo y mente Moviliza tu cuerpo Tema: Sistema urinario y ejercicio fisico parte II Responsable: Fisioterapia	Cuerpo y mente Tema: Saberes a la mesa Responsable: Nutrición	PARTICIPACIÓN Tema: Experiencias de enfoque Responsable: Trabajo Social	Entornos amigables y seguros Test Ambiental Responsable : Técnico ambiental	Encuentro Familiar Prevención de maltrato contra las personas mayores Responsable: Trabajo Social	Caminata	REDES Estrellas Mayores Uniendo Generaciones Responsable: Gerontologia
HIGIENIZACIÓN MANOS	11:45-12:00 m.	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	
ALMUERZO	12:00m - 01:00 pm	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria
ENTREGA NOVEDADES	12:30m -01:00 pm	Profesionales turno dia - tarde						
OCIO	1:00 pm -2:00 pm	Espacios para la realización Noti Gratitud Responsable: Gerontologia	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria
ACT. LIBRE	2:00 pm - 4:00 pm	Moviliando Capacidades EL artes de la letras Responsable Gerontologia Moviliando Capacidades MARKETING VITAL Responsable T. OCUPACIONAL	"PONDERABLE Activación sensorial del adulto mayor Responsables: Psicologia, Gerontologia, T. ocupacional y T. arte Moviliando Capacidades EMPRENDIMIENTO VITAL Responsable T. OCUPACIONAL	Lenguajes para la Identidad - recoriendo la historia Tallerista de Arte y Terapia ocupacional	Lenguajes para la Identidad - manos a la obra Tallerista de Artes (Expresión corporal - Me expreso mientras bailo) Moviliando Capacidades EMPRENDIMIENTO VITAL Responsable T. OCUPACIONAL	Lenguajes para la Identidad Celebracion cumpleaños CONVIVENCIA: MONITOREO AL PACTO RESPONSABLE: PSICOLOGÍA	Juegos Tradicionales	Mi tiempO Tarde de Cinema
ONCES	3:00 pm - 3:30 pm	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria	CONVIVENCIA: BOLETIN DEL RESIDENTE RESPONSABLE: PSICOLOGÍA	Profesional más Aux. enfermeria	Profesional más Aux. enfermeria
OCIO E HIGIENIZACIÓN DE MANOS	4:00 pm - 5:30 pm	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria
CENA	05:30-07:00 pm	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria	Aux. enfermeria
CAMBIO Y ENTREGA TURNO ENFERMERIA	06:30-07:00 pm	Aux. enfermeria diurno- nocturno						
ALISTAMIENTO PARA DORMIR	7:00 pm - 8:00 pm	Aux. enfermeria noche						

LINEA DE ATENCION
LENGUAJE PARA LA IDENTIDAD
MOVILIZANDO CAPACIDADES
ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN
CUERPO Y MENTE
IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD
ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS
RESPIRO AL CUIDADOR
FAMILIA
PARTICIPACIÓN
REDES
CONVIVENCIA
ACTIVIDADES PONDERABLES
ACTIVIDADES FINES DE SEMANA

	CRONOGRAMA DE RESPONSABLES POR ACTIVIDAD COMUNIDAD CUIDADO GRATITUD		
	SEMANA 5 ABRIL 2024		
	HORARIO	LUNES	MARTES
		29	30
DESPERTAR Y AUSTAMIENTO P.M.	5:00 -06:00 a.m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería
BEBIDA CLIENTE Y PRÁCTICAS DE CUIDADO PERSONAL	06:15 - 07:30		
CAMBIO Y ENTREGA TURNO ENFERMERIA	06:30- 07:00 a. m.	**Aux. enfermería noche - mañana**	
DESAYUNO	7:30- 08:30a. m.	Aux. enfermería	Aux. enfermería
PREPARACION INICIO ACTIVIDADES	08:30-09:00	**Espacios para la realización Noti Gratitud Responsable: Gerontología**	Gerontología
ACT. FISICA	9:00 am - 9:45 am	FT. Johanna López: Rutina de aerobicos	FT. Johanna López: Ejercicios de equilibrio
HIGIENIZACIÓN MANOS	9:45-10:00 am	Aux. enfermería	Aux. enfermería
NUEVES	10:00 am -10:30 am	Aux. enfermería	Aux. enfermería
ENCUENTRO	10:30 am - 11:45 am	**uajes para la Identidad - Tertulia en gratitud Tallerista de Artes (Día internacional de la d**	**REDES Nuestros Encuentros Responsable: Gerontología**
		Movilizando Capacidades EL artes de la letras Responsable Gerontología	**Movilizando Capacidades EMPRENDIMIENTO VITAL Responsable T. OCUPACIONAL**
HIGIENIZACIÓN MANOS	11:45-12:00 m.	**Movilizando Capacidades MARKETING VITAL Responsable T. OCUPACIONAL**	Aux. enfermería
ALMUERZO	12:00m - 01:00 pm	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería
ENTREGA NOVEDADES	12:30m -01:00 pm	**Aux. enfermería noche - mañana**	
OCIO	1:00 pm -2:00 pm	RESPIRO A CUIDADORES: PACTO DE CONVIVENCIA RESPONSABLE: PSICOLOGÍA	RESPIRO A CUIDADORES: CAPACITACIÓN PACIENTES EN SLAUD MENTAL RESPONSABLE: PSICOLOGÍA
ACT. LIBRE	2:00 pm - 4:00 pm	**PARTICIPACIÓN Tema: Invisivilización hacia las personas en habitabilidad en calle Responsable: Trabajo Social**	**Lenguajes para la identidad Mi tiempo - Bingo Responsable : Fisioterapia y Tallerista**
			Socialización mensual de uso de medio de comunicación y tecnología. Responsable: Fisioterapia
ONCES	3:00 pm - 3:30 pm	Profesional más Aux. enfermería	Profesional más Aux. enfermería
OCIO E HIGIENIZACIÓN DE MANOS	4:00 pm - 5:30 pm	Aux. enfermería	TS - Facilitar encuentros Individuales (LLamadas Y Video - llamadas) con Referente Familiar y/o Social
CENA	05:30-07:00 pm	Aux. enfermería	Aux. enfermería
CAMBIO Y ENTREGA TURNO ENFERMERIA	06:30-07:00 pm	**Aux. enfermería diurno- nocturno**	
AUSTAMIENTO PARA DORMIR	7:00 pm - 8:00 pm	**Aux. enfermería noche**	

LINEA DE ATENCION
LENGUAJE PARA LA IDENTIDAD
MOVILIZANDO CAPACIDADES
ESPACIOS PARA LA REALIZACIÓN
CUERPO Y MENTE
IDENTIDAD, AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD
ENTORNOS AMIGABLES Y SEGUROS
RESPIRO AL CUIDADOR
FAMILIA
PARTICIPACIÓN
REDES
CONVIVENCIA
ACTIVIDADES PONDERABLES
ACTIVIDADES FINES DE SEMANA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FCR-PSS-215
Versión: 1
Fecha: Memo 20220069B9 – 18/03/2022
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	GRATITUD
Nombre Asociado / Contratista:	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA	Convenio de Asociación / Contrato No:	7462/2021
Fecha de entrega:	5/03/2024	Nombre del Encargado:	SANDRA MORALES

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	JUAN ANDRES BETANCOURT MUÑOZ	5.924.229	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
2	JOSÉ ÁNGEL PARRA PULIDO	2.933.748	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
3	LUIS ALBERTO MARÍN BUSTAMANTE	17.127.516	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
4	ALEJANDRINO RAMIREZ OSPINA	6.333.551	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
5	MARÍA CECILIA GARNICA COBA	23.620.063	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0	No firma	
6	SAUL CARDENAS	79.250.377	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
7	VICTOR MANUEL RUBIANO MOLINA	79.130.926	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
8	JUAN MANUEL RINCON RAMIREZ	19.445.656	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
9	JULIO ENRIQUE MONROY SANABRIA	79.251.252	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
10	ALFREDO EDUARDO SASTOQUE GARCIA	17.056.330	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
11	JESUS OMAR LÓPEZ JARAMILLO	4.337.001	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
12	MARÍA DE LOS ANGELES MANCERA SANTOS	41.361.995	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
13	JULIO CESAR ENCISO ENCISO	447.108	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
14	EVANGELINA FORERO ALBAN	31.222.963	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
15	GLORIA AMPARO LÓPEZ GARCIA	51.661.413	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0		
16	ENIVER RAIGOZA CIFUENTES	10.069.720	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
17	ROBERTO ARTURO LÓPEZ CUBIDES	4.125.535	0	0	0	31	1	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
18	OSWALDO DÍAZ SÁNCHEZ	2.868.211	0	0	0	31	1	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
19	ELISIO GARCIA GIRALDO	7.504.249	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		

Escaneado con CamScanner

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato			
20	OMAR LÓPEZ RODRÍGUEZ	17.070.385	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
21	MIGUEL ANTONIO NEIRA	19.058.845	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
22	EMELINA LOPEZ ALARCON	35.461.153	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0			
23	MARIA TERESA DÍAZ	35.468.045	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0			
24	JORGE HERNANDEZ	19.481.263	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
25	MARTÍN CAMACHO CORTÉS	17.073.905	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
26	JAIRO ALONSO	19.231.759	0	0	0	31	1	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
27	GUSTAVO SALCEDO	19.059.524	0	0	0	31	1	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
28	HUGO GIOVANY HERNANDEZ LEIVA	19.289.918	0	0	1	31	1	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
29	HENRY HERNANDEZ GOMEZ	79.107.333	0	0	0	31	1	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
30	HUMBERTO OLIVEIRA BAUTISTA	15.886.681	0	0	0	31	1	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
31	RAFAEL ROA RODRIGUEZ	3.093.921	0	0	0	31	1	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	0	0	0	1	0			
32	JORGE ENRIQUE USME GONZALEZ	19.233.525	0	0	0	31	1	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
33	FERNANDO GARCIA	19.171.590	0	0	0	31	1	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
34	ALBERTO OSORIO LOPEZ	79.112.486	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
35	OSIAS MOSQUERA	11.788.774	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
36	HUMBERTO MANUEL QUIÑONEZ ARIAS	13.823.497	0	0	0	31	1	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
37	FILONILA OSPINA CARREÑO	28.528.418	0	0	1	31	1	1	0	1	1	1	1	2	1	0	1	1	0	0	1	0			
38	BLANCA ISABEL FRANCO BELTRAN	20.303.790	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	2	1	0	1	1	0	0	1	0			
39	EDGAR ALFONSO NORIEGA BERMUDEZ	7.427.367	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
40	PEDRO HERNAN VESGA PEÑA	17.268.945	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0			
41	CARMEN NEIRA	39.709.974	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0			
42	NELLY RAMIREZ MUÑOZ	41.609.486	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	2	1	0	1	1	0	0	1	0			
43	LUZ MIRYAM MALDONADO LAGOS	41.516.111	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0			

Escaneado con CamScanner

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
44	GLORIA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE ORTIZ	41.521.496	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	2	1	0	1	1	0	0	1	0		
45	AURORA SALAMANCA MORA	41.622.062	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	2	1	0	1	1	0	0	1	0		
46	LUZ MARINA GARCIA PARRA	53.905.874	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	2	1	0	1	1	0	0	1	0		
47	MANUEL ANTONIO GOMEZ CEDEÑO	12.105.360	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
48	ALFONSO BARRERA SUAREZ	436.728	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
49	DORA ISABEL MARTINEZ	21.198.797	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0		
50	JOSE RAMON VILLAMIL BLANDON	4.319.329	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	3	1	0	1	1	0	0	1	0		
	TOTAL		0	0	18	372	12	50	0	50	50	50	50	132	50	0	50	49	0	0	50	0		

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a): DISNEYLA DIAZ CADENA	Firma Coordinador(a):

Nombre completo Representante Legal: VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ	Firma Representante Legal:

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Escaneado con CamScanner

ACTA No.168

FECHA: 31 de marzo del 2024

HORA: 3:00 pm

LUGAR: Comunidad de cuidado- Gratitud

TEMA: Entrega Elementos de Aseo Personal

ASISTENTES: Disneyla Diaz – Coordinadora
Sandra Morales – Tec. Operativa.

OBJETIVO: Entregar los elementos de aseo a las personas mayores para el cuidado personal diario de Comunidad de cuidado Gratitud

INTRODUCCIÓN:

Dando cumplimiento al proceso de la comunidad de cuidado Gratitud para el bienestar de cada persona mayor relacionado con el aseo e higiene personal se hace la entrega correspondiente al kit de aseo personal mensual.

ORDEN DEL DIA

1. Entrega de Elementos de aseo personal a las personas mayores.
2. Toma de registro fotográfico personas mayores.

3. **DESARROLLO**:

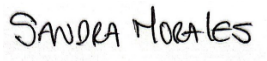
El día 05 de marzo a las 2:20 pm se empieza el alistamiento para la entrega de elementos de aseo personal correspondiente al mes de marzo, a todas las personas mayores de la comunidad de cuidado Gratitud, socializando el cuidado y el buen uso de estos elementos. Se hace entrega de los elementos de aseo personal según especificaciones del anexo técnico a cada persona mayor como 3 máquinas de afeitar,1 desodorante,1 enjuague bucal, seda dental para quienes lo requieran (crema adhesiva, pastillas para prótesis para personas que lo requieren) y un tarro de talcos para cada persona mayor a excepción del señ Rafael Roa que no se le dan talcos porque no tiene pies y en el anexo técnico establece que los talcos se deben entregar para los pies, los demás elementos están a disposición de cada persona tal como lo dice el anexo y socializándoles según sus correspondientes notas aclaratorias atendiendo las necesidades de cada persona mayor, Las cuales se encuentran en dispensador para su uso diario, como la crema corporal. Shampoo, jabón de tocador para baño, jabón de tocador manos, el papel higiénico a necesidad

a todas las personas mayores los cuales se encuentran disponibles para uso en el caso que se requieran. La comunidad de Cuidado realizo uso en el mes de marzo de 200 rollos de papel higiénico, Los pañales y toallas higiénicas se entregan diariamente para su uso permanente. EL bloqueador solar se dispone para el uso de todas las personas mayores a necesidad manejado por el área de atención primaria. Se anexa For-Pss 215 de fecha 5 de marzo del 2024 y registro fotográfico.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Disneyla Diaz	Coordinadora	Comunidad de Cuidado Gratitud	
Sandra Morales	Técnica operativa	Comunidad de Cuidado Gratitud	

Elaboro: Sandra Morales.

HOGARES SI A LA VIDA

Fecha: 05 de marzo 2024	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Entrega elementos de aseo personal	**RESPONSABLE;** Sandra Morales





Fecha: 05 de marzo 2024	**NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Entrega elementos de aseo personal	**RESPONSABLE;** Sandra Morales









	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES	Codigo: FOR-PSS-219 Versión 1 Fecha: Memo 12022009889 - 18/03/2022 Página: 1 de 1

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	**7770 "Compromiso con el envejecimiento Activo y una Bogota cuidadora e incluyente"**												
Nombre del Servicio:	**Comunidad de Cuidado**												
Nombre Unidad Operativa:	Gratitud												
Asociado / Contratista:	Asociación de Hogares si a la Vida						Convenio Asociación / Contrato No:	7462	del año:	2021			
Días del mes:	31	Cobertura:	50		Periodo de ejecución:		1/03/2024	al	31/03/2024				
Costo Fijo Día Persona:	$ 115.245		Costo Variable Día Persona:	$ 30.029			Alimentos Día Persona:	$ 21.688					

N°.	Nombres		Apellidos		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Dias de atención	Valor	N°. Dias	Valor		
1	ALFONSO		BARRERA	SUÁREZ	436.728	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
2	JAIRO		ALONSO		19.231.759	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
3	JUAN	ANDRÉS	BETANCOURT	MUÑOZ	5.924.229	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
4	MARTÍN		CAMACHO	CORTÉS	17.073.906	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
5	SAUL		CARDENAS		79.250.377	31	$ 672.328	3	$ 65.064	$ 607.264	Persona mayor con autorización de salida con red social desde el 28/03/2024 y retorna el 31/03/2024
6	MARIA	TERESA	DIAZ		35.468.045	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
7	OSWALDO		DIAZ	SANCHEZ	2.868.211	29	$ 628.952	3	$ 65.064	$ 563.888	Persona mayor hospitalizada desde el 27/03/2024 y fallece el 29/03/2024 en el Hospital de Suba.
8	JULIO	CESAR	ENCISO	ENCISO	447.108	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
9	EVANGELINA		FORERO	ALBAN	31.222.963	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
10	BLANCA	ISABEL	FRANCO	BELTRAN	20.303.790	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
11	FERNANDO		GARCIA		19.171.590	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
12	ELISIO		GARCIA	GIRALDO	7.504.249	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
13	LUZ	MARINA	GARCIA	PARRA	53.905.874	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
14	MARÍA	CECILIA	GARNICA	COBA	23.620.063	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
15	MANUEL	ANTONIO	GOMEZ	CEDEÑO	12.105.360	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
16	JORGE		HERNANDEZ		19.481.263	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
17	HENRY		HERNANDEZ	GOMEZ	79.107.333	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
18	HUGO	GIOVANY	HERNANDEZ	LEIVA	19.289.918	31	$ 672.328	4	$ 86.752	$ 585.576	Persona mayor con autorización de salida con red social desde el 27/03/2024 y retorna el 31/03/2024
19	EMELINA		LOPEZ	ALARCON	35.461.153	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
20	ROBERTO	ARTURO	LOPEZ	CUBIDES	4.125.535	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
21	GLORIA	AMPARO	LOPEZ	GARCIA	51.661.413	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
22	JESÚS	OMAR	LOPEZ	JARAMILLO	4.337.001	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
23	OMAR		LOPEZ	RODRIGUEZ	17.070.385	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
24	LUZ	MIRIAM	MALDONADO	LAGOS	41.516.111	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
25	DORA	ISABEL	MARTINEZ		21.198.787	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
26	MARIA	DE LOS ÁNGELES	MANCERA	SANTOS	41.361.995	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
27	LUIS	ALBERTO	MARIN	BUSTAMANTE	17.127.516	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
28	JULIO	ENRIQUE	MONROY	SANABRIA	79.251.252	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
29	OSIAS		MOSQUERA		11.788.774	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
30	CARMEN		NEIRA		39.709.974	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
31	MIGUEL	ANTONIO	NEIRA		19.058.845	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
32	EDGAR	ALFONSO	NORIEGA	BERMUDEZ	7.427.367	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
33	HUMBERTO		OLIVEIRA	BAUTISTA	15.886.681	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
34	ALBERTO		OSORIO	LOPEZ	79.112.486	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
35	FILONILA		OSPINA	CARREÑO	28.528.418	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
36	JOSE	ANGEL	PARRA	PULIDO	2.933.746	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
37	HUMBERTO	MANUEL	QUIÑONEZ	ARIAS	13.823.497	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
38	ENIVER		RAIGOZA	CIFUENTES	10.069.720	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
39	NELLY		RAMÍREZ	MUÑOZ	41.609.486	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
40	ALEJANDRINO		RAMIREZ	OSPINA	6.333.551	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
41	JUAN	MANUEL	RINCON	RAMIREZ	19.445.656	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
42	RAFAEL		ROA		3.093.921	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
43	GLORIA	DEL CARMEN	RODRÍGUEZ	DE ORTIZ	41.521.496	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
44	VICTOR	MANUEL	RUBIANO	MOLINA	79.130.926	31	$ 672.328	2	$ 43.376	$ 628.952	Persona mayor con autorización de salida con red social desde el 29/03/2024 y retorna el 31/03/2024
45	AURORA		SALAMANCA	MORA		31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
46	GUSTAVO		SALCEDO		19.059.524	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
47	ALFREDO	EDUARDO	SASTOQUE	GARCIA	17.056.330	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
48	JORGE	ENRIQUE	USME	GONZALEZ	5.662.273	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
49	PEDRO	HERNÁN	VESGA	PEÑA	17.628.945	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
50	JOSÉ	RAMÓN	VILLAMIL	BLANDON	17.628.945	31	$ 672.328		$ 0	$ 672.328	
				Total		1548	$ 33.573.024	12	$ 260.256,00	$ 33.312.768,00	N/A

Total Días Cupos No Utilizados	2

Total Costos Variables Mes:			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	1.548,00	$3.997	$ 6.187.356,00
Total Absorbentes	464,40	$4.344	$ 2.017.353,00
Total Alimentos	1.536,00	$21.688	$ 33.312.768,00
Total			$ 41.517.477,00

Total Costos Fijos Mes:	$ 172.867.500
Total Costos Variables Mes:	$ 41.517.477
Recursos no Ejecutados Mes:	$ -
Costos por Realización Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 214.384.977

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
	Auxiliar de servicio generales			$ -
	Servicios funerarios			$ -
	Total			$ -

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
Total	$ -

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
	Total			$ -

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
				$ -
				$ -
	Total			$ -

Viviana Carolina Melo
Representante Legal

Hernando Pinzon Rojas
Revisor fiscal - Contador

FIRMA
ADREL DELUQUEZ MEDINA
Vo.Bo. SDIS

NOTA 1: El valor descontado por Novedades corresponde a los días de ausencia de las personas mayores (hospitalización, salida al medio familia y social) por el costo de Alimentos Día.
NOTA 2: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II
NOTA 3: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 4: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR	Código: FOR-PSS-212
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021
		Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: 7770 Compromiso con el envejecimiento activo y una Bogota cuidadora e incluyente						% Ejecución Física	
Nombre del Servicio:		COMUNIDAD DE CUIDADO				% Ejecución Financiera	104%
Nombre de la Unidad Operativa:		GRATITUD				Fecha inicio	
Nombre del Asociado / Contratista:		ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA				Fecha fin	
Convenio de Asociación / Contrato No:	del	7462	del	2021		COBERTURA	50
Periodo de ejecución	del	1/03/2024	al	31/03/2024		PLAZO DÍAS (MES 30)	750
						PLAZO DÍAS CALENDARIO	760

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado marzo-2024						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
					1/03/2024	31/03/2024	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS	31			
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado	
Coordinador (a)	1	$ 153.480.690	$ 153.480.690	$ -	$ 5.957.672	$ 0	$ 5.957.672	$ 0	$ 0	$ 0	$ 165.601.224	$ 0	-$ 12.120.534
Profesional en Enfermería	1	$ 130.408.328	$ 130.408.328	$ -	$ 5.062.070	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.706.813	$ 0	-$ 10.298.486
Profesional en Nutrición	1	$ 130.408.328	$ 130.408.328	$ -	$ 5.062.070	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.706.813	$ 0	-$ 10.298.486
Profesional en Psicología	1	$ 130.408.328	$ 130.408.328	$ -	$ 5.062.070	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.706.813	$ 0	-$ 10.298.486
Profesional en Trabajo Social	1	$ 130.408.328	$ 130.408.328	$ -	$ 5.062.070	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.706.813	$ 0	-$ 10.298.486
Profesional en Fisioterapia.	1	$ 130.408.328	$ 130.408.328	$ -	$ 5.062.070	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.706.813	$ 0	-$ 10.298.486
Profesional en Gerontología	1	$ 130.408.328	$ 130.408.328	$ -	$ 5.062.070	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.706.813	$ 0	-$ 10.298.486
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 130.408.328	$ 130.408.328	$ -	$ 5.062.070	$ 0	$ 5.062.070	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.706.813	$ 0	-$ 10.298.486
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	$ 71.714.612	$ 71.714.612	$ -	$ 2.837.173	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 0	$ 0	$ 77.486.673	$ 0	-$ 5.772.061
Técnico operativo	1	$ 73.090.845	$ 73.090.845	$ -	$ 2.837.173	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.862.906	$ 0	-$ 5.772.061
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 72.945.978	$ 72.945.978	$ -	$ 2.837.173	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.718.039	$ 0	-$ 5.772.061
Auxiliar de enfermería	12	$ 875.014.423	$ 728.299.715	$ 146.714.708	$ 31.208.903	$ 2.837.173	$ 31.208.903	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 797.138.328	$ 146.299.278	-$ 68.836.613
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 73.090.845	$ 73.090.845	$ -	$ 2.837.173	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.862.906	$ 0	-$ 5.772.061
Técnico en Archivo	1	$ 72.950.650	$ 33.751.146	$ 39.199.504	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 31.011.688	$ 47.711.023	$ 2.739.458
Técnico en Gastronomía	1	$ 72.583.814	$ 72.583.814	$ -	$ 2.837.173	$ 0	$ 2.837.173	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.355.875	$ 0	-$ 5.772.061
Operario-a de cocina	4	$ 248.840.641	$ 248.840.641	$ -	$ 9.661.792	$ 0	$ 9.661.792	$ 0	$ 0	$ 0	$ 267.923.829	$ 0	-$ 19.083.187
Auxiliar de servicio generales	5	$ 310.835.493	$ 183.433.975	$ 127.401.517	$ 9.661.792	$ 2.415.448	$ 9.661.792	$ 0	$ 2.415.448	$ 0	$ 207.826.256	$ 126.612.802	-$ 24.392.281
Subtotal Recurso Humano		**$ 2.937.406.283**	**$ 2.624.090.554**	**$ 313.315.729**	**$ 106.110.514**	**$ 8.089.794**	**$ 106.110.514**	**$ 0**	**$ 8.089.794**	**$ 0**	**$ 2.846.735.417**	**$ 320.623.103**	**-$ 222.644.863**
Espacio físico funcional		$ 833.745.285	$ 833.745.285	$ -	$ 32.042.300	$ 0	$ 32.042.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 868.508.585	$ 0	-$ 34.763.300
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 226.803.316	$ -	$ 226.803.316	$ 0	$ 8.716.400	$ 0	$ 0	$ 8.716.400	$ 0	$ 0	$ 236.259.866	$ 0
Bienes consumibles		$ 162.021.898	$ -	$ 162.021.898	$ 0	$ 6.226.750	$ 0	$ 0	$ 6.226.750	$ 0	$ 0	$ 168.777.398	$ 0
Elementos de aseo institucional		$ 93.426.213	$ 93.426.213	$ -	$ 3.594.300	$ 0	$ 3.594.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 97.325.713	$ 0	-$ 3.899.500
Servicios funerarios		$ 70.813.478	$ 70.813.478	$ -	$ 2.721.450	$ 0	$ 2.721.450	$ 0	$ 0	$ 0	$ 73.534.928	$ 0	-$ 2.721.450
Transporte		$ 445.911.505	$ 350.498.496	$ 95.413.009	$ 15.434.914	$ 1.702.269	$ 15.434.914	$ 0	$ 1.702.269	$ 0	$ 371.155.354	$ 93.346.606	-$ 20.656.858
Vigilancia		$ 236.508.085	$ 236.508.085	$ -	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 234.529.724	$ 0	$ 1.978.361
Vigilancia		$ 75.584.715	$ 75.584.715	$ -	$ 12.964.988	$ 0	$ 12.964.988	$ 0	$ 0	$ 0	$ 89.945.601	$ 0	-$ 14.360.886
Subtotal Costos Fijos		**$ 5.082.220.779**	**$ 4.284.666.826**	**$ 797.553.953**	**$ 172.868.466**	**$ 24.735.213**	**$ 172.868.466**	**$ -**	**$ 24.735.213**	**$ -**	**$ 4.491.789.722**	**$ 819.008.974**	**-$ 282.707.611**
Costos Variables							$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 54.804.238	$ 54.804.238	$ -	$ 2.017.353	$ 0	$ 2.019.960	-$ 4.167.396	$ 0	$ 0	$ 56.705.304	$ 0	-$ 1.901.066
Elementos de aseo personal		$ 154.285.449	$ 154.285.449	$ -	$ 6.187.353	$ 0	$ 6.195.350	$ 4.177.997	$ 0	$ 0	$ 160.525.392	$ 0	-$ 6.239.943
Alimentos		$ 1.083.129.639	$ 1.083.129.639	$ -	$ 33.312.768	$ 9.626.709	$ 33.616.740	$ 303.972	$ 9.626.709	$ 0	$ 1.099.616.619	$ 22.716.352	-$ 16.486.980
Subtotal Costos Variables		**$ 1.292.219.326**	**$ 1.292.219.326**	**$ -**	**$ 41.517.474**	**$ 9.626.709**	**$ 41.832.050**	**$ 314.573**	**$ 9.626.709**	**$ 0**	**$ 1.316.847.315**	**$ 22.716.352**	**-$ 24.627.989**
Costos por realización					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
Medidas de prevención y contención frente a Emergencia Covid-19	25	$ 77.403.821	$ -	$ 77.403.821	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 77.403.821	$ 0
Vestuario (1 muda cada 6 meses)	4	$ 93.618.240	$ 5.057.986	$ 88.560.254	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.057.986	$ 88.560.254	$ 0
Iniciativas productivas		$ 21.505.914	$ -	$ 21.505.914	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.311.657	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		**$ 192.527.975**	**$ 5.057.986**	**$ 187.469.989**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.057.986**	**$ 173.275.732**	**$ 0**
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:		$ 0	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:		$ 0	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:		$ 21.456	$ 21.456	$ -	$ 966	$ 0	$ 0	-$ 966	$ 0	$ 0	$ 33.095	$ 0	$ 0
Total costos:		**$ 6.566.946.624**	**$ 5.581.922.682**	**$ 985.023.942**	**$ 214.384.974,00**	**$ 34.361.922**	**$ 214.700.516**	**$ 315.539**	**$ 34.361.922**	**$ 0**	**$ 5.813.661.928,27**	**$ 1.015.001.057**	**-$ 307.335.600**
			$ 6.439.939.007										**$ 1.260.098.237**
Recursos No Ejecutados Por Costo			$ -858.016.325								Recursos No Ejecutados o por Reinvertir	$ 30.843	$ -1.567.433.836,3726
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos											$ 30.305.476	$ 0	$ 30.305.476
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables											$ 15.589.803	$ 0	$ 15.589.803
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización											$ 12.464.058	$ 0	$ 12.464.058
Total Recursos Sin Ejecutar											**$ 58.359.336**		$ 58.359.336

OBSERVACIONES:

Viviana Carolina Melo

VIVIANA CAROLINA MELO
Representante Legal

HERNANDO PINZON ROJAS
Revisor fiscal - Contador

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

PERSONA JURÍDICA

Yo, HERNANDO PINZON ROJAS identificado con cedula de ciudadanía No 19.419.033 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 20330 – T, en mi condición de revisor fiscal de la ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA identificada con NIT 900.175.374-5, con personería jurídica y reconocida como entidad privada sin ánimo de lucro ante la cámara de Comercio de Bogotá, constituida el 19 de septiembre de 2007 libro 1 No. 126491, certifico el pago de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales realizados por ASOCIACIÓN DE HOGARES SI A LA VIDA inclusive hasta el mes de marzo de 2024, de acuerdo con lo establecido en las normas legales. Lo anterior en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado a los dos (2) días del mes de abril de 2024, con destino a la secretaria Distrital de Integración Social – Convenio de Asociación 7462 de 2021.

HERNANDO PINZON ROJAS
Revisor Fiscal
TP 20330 - T

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR-PSS-214
Versión:1
Fecha: Mes: 03/22/2023 - 13/03/2023
Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo:	7462 DE 2021
Nombre del servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO
Nombre del asociado:	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
Nombre de la unidad operativa:	GRATITUD
Cobertura:	50
Periodo de reporte:	01 DE MARZO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024

| N°. | Cédula | Nombres | | Apellidos | | Cargo | Fecha de inicio de contrato | Fecha de fin del contrato | Tipo de contrato | Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS | Ingreso constitutivo de salario | | | Prestaciones Sociales | | | | Seguridad social | | | | | Parafiscales | Descuentos | | | Valor consignado /Neto pagado (Automático) | Talento humano recursos SDIS (Automático) | Talento humano recursos Asociado (Automático) | Dias laborados | Novedades | Observación |
|---|
| | | | | | | | | | | | Sueldo | Recargos | Subsidio transporte | Cesantías (Automático) | Intereses (Automático) | Prima (Automático) | Vacaciones (Automático) | IBC (Automático) | Salud (Automático) | Pensión (Automático) | Nivel de riesgo ARL | ARL (Automático) | | Impuesto | Crédito de Libranza | Anticipos / Otros | | | | | |
| 1 | 37943876 | Disneyla | | Diaz | Cadena | Coordinador (a) | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 5.957.672 | | | | | | | | $ 2.383.069 | $ 297.884 | $ 381.291 | 1 | $ 12.440 | | $ 57.551 | | | $ 5.900.121 | $ 5.957.672 | $ - | 30 | | |
| 2 | 1023841616 | Angie | Carolina | Ramírez | Velandia | Profesional en Enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 5.062.070 | | | | | | | | $ 2.024.828 | $ 253.104 | $ 323.972 | 1 | $ 10.570 | | $ 48.900 | | | $ 5.013.170 | $ 5.062.070 | $ - | 30 | | |
| 3 | 1012449095 | Juliana | Katherine | Castro | Benavides | Profesional en Nutrición | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 5.062.070 | | | | | | | | $ 2.024.828 | $ 253.104 | $ 323.972 | 1 | $ 10.570 | | $ 48.900 | | | $ 5.013.170 | $ 5.062.070 | $ - | 30 | | |
| 4 | 1018069575 | Diego | Andrés | Nova | Díaz | Profesional en Psicología | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 5.062.070 | | | | | | | | $ 2.024.828 | $ 253.104 | $ 323.972 | 1 | $ 10.570 | | $ 48.900 | | | $ 5.013.170 | $ 5.062.070 | $ - | 30 | | |
| 5 | 52771453 | Martha | Fernanda | Jimenez | Gonzalez | Profesional en Trabajo Social | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 5.062.070 | | | | | | | | $ 2.024.828 | $ 253.104 | $ 323.972 | 1 | $ 10.570 | | $ 48.900 | | | $ 5.013.170 | $ 5.062.070 | $ - | 30 | | |
| 6 | 1016047191 | Johanna | | López | Rojas | Profesional en Fisioterapia. | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 5.062.070 | | | | | | | | $ 2.024.828 | $ 253.104 | $ 323.972 | 1 | $ 10.570 | | $ 48.900 | | | $ 5.013.170 | $ 5.062.070 | $ - | 30 | | |
| 7 | 52823224 | Angela | Maria | Rico | Pinilla | Profesional en Gerontología | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 5.062.070 | | | | | | | | $ 2.024.828 | $ 253.104 | $ 323.972 | 1 | $ 10.570 | | $ 48.900 | | | $ 5.013.170 | $ 5.062.070 | $ - | 30 | | |
| 8 | 1023866670 | Francy | Johana | Uribe | Lopez | Profesional en Terapia Ocupacional | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 5.062.070 | | | | | | | | $ 2.024.828 | $ 253.104 | $ 323.972 | 1 | $ 10.570 | | $ 48.900 | | | $ 5.013.170 | $ 5.062.070 | $ - | 30 | | |
| 9 | 1016108761 | Lina | Maria | Vidal | Gonzalez | Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional) | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 10 | 52316014 | Sandra | Milena | Morales | Marroquin | Técnico operativo | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 11 | 13954494 | Heriberto | | Barbosa | Ortiz | Técnico en Regencia de Farmacia | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 12 | 1004374766 | Cindy | Paola | Castro | Ospino | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 13 | 52372619 | Zonaida | | Diaz | Pardo | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 14 | 39725183 | Martha | Enith | Garzon | Pulido | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 15 | 1073687511 | Lady | Yuliana | Mora | Suarez | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 16 | 1013621469 | Jenny | | Burbano | Carrero | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 17 | 1118122556 | Jury | Andrea | Pérez | Rubio | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 18 | 1105673336 | Sandra | Paola | Ramos | Castro | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 19 | 80391328 | Franquil | Yohani | Manceira | Parrado | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 20 | 1016111553 | Juan | Felipe | Hernadez | Obando | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.269.738 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 21.926 | | | $ 2.247.812 | $ 2.269.738 | $ - | 24 | | Sale a cumplir incapacidad a partir del dia 24 de marzo del 2024 |
| 21 | 1023920031 | Julieth | Alexa | Farsdfro | Yara | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 5.220 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 22 | 1073717757 | Karen | Tatiana | Mesa | González | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 5.221 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 23 | 52334685 | Sandra | Patricia | Rico | Doncel | Auxiliar de enfermería | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 5.221 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 24 | 1108456675 | Anyi | Melissa | Diaz | Martinez | Auxiliar de enfermería | 25/03/2024 | 23/04/2024 | Prestación de servicios | $ 567.435 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 5.221 | | $ 5.481 | | | $ 561.954 | $ 567.435 | | 6 | | Ingresa a cubrir incapacidad de aux enf. Juan Felipe Hernandez, aparir del dia 25 de marzo del 2024 |
| 25 | 1015434561 | Rene | Alejandro | Pamo | Plata | Técnico en Gestión ambiental | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 26 | 52444908 | Sandra | Patricia | Linares | Martinez | Técnico en Archivo | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 27 | 1018445577 | Simón | | López | Rodriguez | Técnico en Gastronomía | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.837.173 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 27.407 | | | $ 2.809.766 | $ 2.837.173 | $ - | 30 | | |
| 28 | 52183672 | Nubia | | García | Hernández | Operario-a de cocina | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.415.448 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 23.333 | | | $ 2.392.115 | $ 2.415.448 | $ - | 30 | | |
| 29 | 1065594549 | katerines | Maria | Mier | De la Hoz | Operario-a de cocina | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.415.448 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 23.333 | | | $ 2.392.115 | $ 2.415.448 | $ - | 30 | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE GOBIERNO	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSI-214 Versión:1 Fecha: Memo 20222030989 – 19/01/2022 Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo:	7462 DE 2021
Nombre del servicio:	COMUNIDAD DE CUIDADO
Nombre del asociado:	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
Nombre de la unidad operativa:	GRATITUD
Cobertura:	50
Periodo de reporte:	01 DE MARZO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2024

| N°. | Cédula | Nombres | | Apellidos | | Cargo | Fecha de inicio de contrato | Fecha de fin del contrato | Tipo de contrato | Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS | Ingreso constitutivo de salario | | | Prestaciones Sociales | | | | Seguridad social | | | | | Parafiscales | Descuentos | | | Valor consignado /Neto pagado (Automático) | Talento humano recursos SDIS (Automático) | Talento humano recursos Asociado (Automático) | Dias laborados | Novedades | Observación |
|---|
| | | | | | | | | | | | Sueldo | Recargos | Subsidio transporte | Cesantías (Automático) | Intereses (Automático) | Prima (Automático) | Vacaciones (Automático) | IBC (Automático) | Salud (Automático) | Pensión (Automático) | Nivel de riesgo ARL | ARL (Automático) | | Impuesto | Crédito de Libranza | Anticipos / Otros | | | | | |
| 30 | 51980268 | Ana | Astrid | Samper | García | Operario-a de cocina | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.415.448 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 23.333 | | | $ 2.392.115 | $ 2.415.448 | $ - | 30 | | |
| 31 | 92528855 | Evimileth | Nieto | Mejía | | Operario-a de cocina | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.415.448 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 23.333 | | | $ 2.392.115 | $ 2.415.448 | $ - | 30 | | |
| 32 | 50929003 | Luz | Celis | Pájaro | Marimon | Auxiliar de servicio generales | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.415.448 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 23.333 | | | $ 2.392.115 | $ 2.415.448 | $ - | 30 | | |
| 33 | 52242816 | Rosa | Idalides | Vega | Arteaga | Auxiliar de servicio generales | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.415.448 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 23.333 | | | $ 2.392.115 | $ 2.415.448 | $ - | 30 | | |
| 34 | 80117198 | Ivan | Armando | Lopez | Lopez | Auxiliar de servicio generales | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.415.448 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 23.333 | | | $ 2.392.115 | $ 2.415.448 | $ - | 30 | | |
| 35 | 57271309 | Nayibis | | Cervantes | Mercado | Auxiliar de servicio generales | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.415.448 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 23.333 | | | $ 2.392.115 | $ 2.415.448 | $ - | 30 | | |
| 36 | 1065577414 | Loraine | Paola | Diaz | Gutierrez | Auxiliar de servicio generales | 1/02/2024 | 31/05/2024 | Prestación de servicios | $ 2.415.448 | | | | | | | | $ 1.160.000 | $ 145.000 | $ 185.600 | 1 | $ 6.055 | | $ 23.333 | | | $ 2.392.115 | $ 2.415.448 | $ - | 30 | | |
| | | | | | | | | | TOTAL | $ 114.200.308 | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ - | $ 49.036.865 | $ 6.129.608 | $ 7.845.898 | | $ 252.635 | $ - | $ 1.103.175 | $ - | $ - | $ 113.097.133 | $ 114.200.308 | $ - | | | |

VIVIANA CAROLINA MELO
Representante Legal

HERNANDO PINZON ROJAS
Revisor fiscal - Contador

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

01/Apr/24 12:02:22

Información del fichero

Referencia:	PAP 01042024	Tipo de Orden:	PAP
Archivo:	NOMINA GRATITUD	Clave:	HOGARES
Fecha de proceso:	01/04/2024	Nombre:	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
Cuenta a debitar:	AH - 00130392000200265880	Importe Total:	12.418.455,00
Ordenes:	3	Abono desde efectivo:	No

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	FORMA DE PAGO	CUENTA BENEFICIARIA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE (COP)
0000000519802680	Ana Astrid Samper Garcia	1 Abono/cargo cuenta	24124297047	N/A	2.392.115,00
0000010239416160	Angie Carolina Ramirez Velandia	1 Abono/cargo cuenta	53815168	N/A	5.013.170,00
0000000528232240	ANGELA MARIA RICO PINILLA	1 Abono/cargo cuenta	91214956786	N/A	5.013.170,00

BBVA Net Cash

Detalle Fichero

01/Apr/24 12:36:27

Información del fichero

Referencia:	PAP 01042024	Tipo de Orden:	PAP
Archivo:	nomina gratitud	Clave:	HOGARES
Fecha de proceso:	01/04/2024	Nombre:	ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA
Cuenta a debitar:	AH - 00130392000200265880	Importe Total:	100.678.679,00
Ordenes:	33	Abono desde efectivo:	No

IDENTIFICACIÓN	BENEFICIARIO	FORMA DE PAGO	CUENTA BENEFICIARIA	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE (COP)
0000011084566750	Anyi Melissa Diaz Martinez	1 Abono/cargo cuenta	4722013720	N/A	561.954,00
0000010043747660	Cindy Paola Castro Ospino	1 Abono/cargo cuenta	542731075	N/A	2.809.766,00
0000000379438760	Disneyla Diaz Cadena	1 Abono/cargo cuenta	0142000200315043	N/A	5.900.121,00
0000010160695750	DIEGO NOVA	1 Abono/cargo cuenta	62791763318	N/A	5.013.170,00
0000000925288550	EVIMILETH NIETO MEJIA	1 Abono/cargo cuenta	24042401362	N/A	2.392.115,00
0000010238666700	FRANCY JOHANA URIBE LOPEZ	1 Abono/cargo cuenta	0175000200620921	N/A	5.013.170,00
0000000803913280	FRANQUIL YOHANI MANCERA PARRADO	1 Abono/cargo cuenta	488441248694	N/A	2.809.766,00
0000000139544940	HERIBERTO BARBOSA ORTIZ	1 Abono/cargo cuenta	24102273553	N/A	2.809.766,00
0000000801171980	IVAN ARMANDO LOPEZ LOPEZ	1 Abono/cargo cuenta	0908000200001732	N/A	2.392.115,00
0000010136214690	Jenny Burbano Carrero	1 Abono/cargo cuenta	91257287977	N/A	2.809.766,00
0000010160471910	JOHANA LOPEZ	1 Abono/cargo cuenta	0570466170015575	N/A	5.013.170,00
0000010161115530	Juan Felipe Hernandez Obando	1 Abono/cargo cuenta	0550488441754477	N/A	2.247.812,00
0000010124490950	Juliana Katherine Castro Benavidez	1 Abono/cargo cuenta	91212330618	N/A	5.013.170,00
0000010239200310	Julieth Alexa Fandino Yara	1 Abono/cargo cuenta	542731265	N/A	2.809.766,00
0000011181225560	JURY ANDREA PEREZ RUBIO	1 Abono/cargo cuenta	24121511092	N/A	2.809.766,00
0000010737177570	Karen Tatiana Mesa Gonzalez	1 Abono/cargo cuenta	24088004743	N/A	2.809.766,00
0000010655945490	Katerines Maria Mier de la Hoz	1 Abono/cargo cuenta	550488429217752	N/A	2.392.115,00
0000010736875110	Lady Yuliana Mora Suarez	1 Abono/cargo cuenta	0085000200006711	N/A	2.809.766,00

0000010161087610	LINA MARIA VIDAL GONZALEZ	1 Abono/cargo cuenta	91213371024	N/A	2.809.766,00
0000010655774140	LORAINE PAOLA DIAZ GUTIERREZ	1 Abono/cargo cuenta	801249723	N/A	2.392.115,00
0000000509390030	Luz Celis Pajaro Marimon	1 Abono/cargo cuenta	0392000200267704	N/A	2.392.115,00
0000000397251830	Martha Enith Garzonn Pulido	1 Abono/cargo cuenta	542730713	N/A	2.809.766,00
0000000527714530	Martha Fernanda Jimenez Gonzalez	1 Abono/cargo cuenta	0392000200245726	N/A	5.013.170,00
0000000572713090	NAYIBIS CERVANTES MERCADO	1 Abono/cargo cuenta	24131606810	N/A	2.392.115,00
0000000521836720	Nubia Garcia Hernandez	1 Abono/cargo cuenta	0180000200475188	N/A	2.392.115,00
0000010154345610	RENE ALEJANDRO PAMO PLATA	1 Abono/cargo cuenta	612012488	N/A	2.809.766,00
0000000522428160	Rosa Idalides Vega Arteaga	1 Abono/cargo cuenta	450220744	N/A	2.392.115,00
0000011056733360	Sandra Paola Ramos Castro	1 Abono/cargo cuenta	230033143405	N/A	2.809.766,00
0000000524449080	Sandra Patricia Linares Martinez	1 Abono/cargo cuenta	05391609804	N/A	2.809.766,00
0000000523346850	Sandra Patricia Rico Doncel	1 Abono/cargo cuenta	111701204635	N/A	2.809.766,00
0000000523160140	SANDRA MILENA MORALES MARROQUIN	1 Abono/cargo cuenta	0392000200267712	N/A	2.809.766,00
0000010184455770	Simon Lopez Rodriguez	1 Abono/cargo cuenta	24106620346	N/A	2.809.766,00
0000000523726190	ZORAIDA DIAZ PARDO	1 Abono/cargo cuenta	0633000200128996	N/A	2.809.766,00

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

CERTIFICACION COSTOS FIJOS CONVENIO DE ASOCIACIÓN 7462 DE 2021

Ciudad, Bogotá abril 2 de 2024

Los suscritos, representante Legal Viviana Carolina Melo Diaz Identificado con Cédula de ciudadanía 53.103.358 y Revisor Fiscal Hernando Pinzón Rojas Identificado con Cédula de ciudadanía 19.419.033, de la ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA con NIT 900.175.374-5, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del convenio 7462 de 2021 certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial y la modificación No. 3 otrosí modificatorio, prorroga, reinversión, redistribución y adición del convenio de asociación No. 7462 – 2021 suscrito el 30 de enero del 2024;Certificamos el aporte en especie, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio¨.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento dela Supervisión que relacionaran una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensuales y los soportes definidos para la liquidación de costos fijos en la Cláusula Sexta – Desembolsos de la minuta del convenio de asociación de la siguiente manera:

1. ESPACIO FISICO FUNCIONAL:

Periodo: Del 01 al 31 de marzo de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7462 DE 2021. Del 01 al 31 de marzo de 2024. Causación Espacio Físico Funcional (Instalaciones, Componente, Ambiental, Mantenimiento y Reparaciones**) Servicios Públicos**	$ 32.042.300
TOTAL RUBRO:	**$ 32.042.300**
EN LETRAS: TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE	

2. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Periodo: Del 01 al 31 de marzo de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7462 DE 2021 Del 01 al 31 de marzo de 2024	$ 3.594.300
TOTAL, RUBRO	$ 3.594.300
EN LETRAS: TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE	

3. VIGILANCIA

La Asociación garantiza el servicio de seguridad y vigilancia de la Comunidad de Cuidado Gratitud mediante contrato con la entidad de vigilancia privada **SEGURIDAD FORMULA SECRETA LIMITADA**, identificada con **NIT 900.701.426-7**, El servicio cubre 24 horas diarias por 7 días a la semana. Para el mes de marzo de 2024 fue asignado el siguiente personal de vigilancia:

Periodo: Del 01 al 31 de marzo de 2024
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

RESPONSABLE DEL SERVICIO	SEGURIDAD FORMULA SECRETA LIMITADA
NIT/CC.	900.701.426-7
DIRECCION	CL 78 # 70A-38
TELÉFONO	2239802 – CEL. 3503094039
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA – FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°SFS 1453
FECHA CONTRATO	08 DE JULIO DE 2021 AL 31 DE MAYO DE 2024
VIGILADO	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.RESOLUCION No. 20141200062037
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 12.964.988**

Periodo: Del 01 al 31 de marzo de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7462 DE 2021. Del 01 al 31 de marzo de 2024	$12.964.988
TOTAL RUBRO	$12.964.988
EN LETRAS: DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE	

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

4. SERVICIOS FUNERARIOS

Periodo: Del 01 al 31 de marzo de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7462 DE 2021. Del 01 al 31 de marzo de 2024	$ 2.721.450
TOTAL, RUBRO	$2.721.450
EN LETRAS: DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE	

5. TRANSPORTE

Periodo: Del 01 al 31 de marzo de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7462 DE 2021. Del 01 al 31 de marzo de 2024	$ 15.434.915
TOTAL, RUBRO	$ 15.434.915
EN LETRAS: QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE	

6. RECURSO HUMANO

Periodo: Del 01 al 31 de marzo de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 7462 DE 2021 Del 01 al 31 de marzo de 2024	$106.110.514
TOTAL, RUBRO	$106.110.514
EN LETRAS: CIENTO SEIS MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE.	

Atentamente,

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
Representante legal
C.C. 53.103.358 de Bogotá

HERNANDO PINZON ROJAS
Revisor Fiscal
TP 20330 - T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	7462/2021
Nombre asociado/Contratista:	Asociación Hogares SI a la Vida
Periodo del informe:	Marzo 01 de 2024 a Marzo 31 de 2024

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	RW03-00012351	OLIMPICA S.A.	Costos variables	Alimentos	117.520	117.520
2	AD8954	QUESO Y YOGURT AD	Costos variables	Alimentos	96.500	96.500
3	61DZ9219	D1 S.A.S	Costos variables	Alimentos	322.740	322.740
4	FVE378	ALVEIRO GOMEZ RINCON	Costos variables	Alimentos	37.060	37.060
5	66EB21189	D1 S.A.S	Costos variables	Alimentos	298.820	298.820
6	CUFH-000000081	OLIMPICA S.A.	Costos variables	Alimentos	49.724	49.724
7	DWFE13994	DISTRIBUIDORA LA FRONTERA WOR SAS	Costos variables	Alimentos	446.300	446.300
8	AD9037	QUESOS Y YOGURT AD	Costos variables	Alimentos	231.000	231.000
9	60DZ7515	D1 S.A.S	Costos variables	Alimentos	315.850	315.850
10	BOD 100003	YANIMAR FISHING WORLD SAS	Costos variables	Alimentos	156.200	156.200
11	DWFW14165	DISTRIBUIDORA LA FRONTERA WOR SAS	Costos variables	Alimentos	616.600	616.600
	17F973	INVERSIONES EL ERCADO SAS	Costos variables	Alimentos	876.890	876.490
	93EC 25701	D1 SAS	Costos variables	Alimentos	13.690	13.690
12	FE1 00000108	FRUTIMAX 161	Costos variables	Alimentos	354.800	354.800
13	FE4 00001934	FRUTIMAX 161	Costos variables	Alimentos	50.750	50.750
14	BOD 100015	YANIMAR FISHING WORLD SAS	Costos variables	Alimentos	349.800	349.800
15	FE3 00001620	FRUTIMAX 161	Costos variables	Alimentos	91.700	91.700
16	59DZ8805	D1 S.A.S	Costos variables	Alimentos	289.310	289.310
17	QT2-7715	LADY YAZMIN GUTIERREZ NARANJO	Costos variables	Alimentos	13.900	13.900
18	AD9165	QUESOS Y YOGURT AD	Costos variables	Alimentos	260.800	260.800
19	FEP-538	PRODUCTOS MILHOJALDRES DKR	Costos variables	Alimentos	330.000	330.000
20	FEP 545	PRODUCTOS MILHOJALDRES DKR	Costos variables	Alimentos	110.000	110.000
	2251 - 754990	TIENDAS ARA	Costos variables	Alimentos	35.940	35.940
21	AD9228	QUESOS Y YOGURT AD	Costos variables	Alimentos	229.400	229.400
23	QT2-7876	LADY YAZMIN GUTIERREZ NARANJO	Costos variables	Alimentos	43.999	43.999
24	60DZ14520	D1 S.A.S	Costos variables	Alimentos	573.990	573.990
25	60DZ14522	D1 S.A.S	Costos variables	Alimentos	485.210	485.210
26	AD9269	QUESOS Y YOGURT AD	Costos variables	Alimentos	294.500	294.500
31	WD155	WILSON MIGUEL DURAN ESPITIA	Costos variables	Alimentos	11.645.000	11.645.000
32	FE 36	INVERSIONES BJ Y ASOCIADOS SAS	Costos variables	Alimentos	14.601.300	14.575.175
33	FVE 83	FUNDACION TRABAJANDO UNIDOS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	3.701.998,00	3.594.300
34	FVE 85	FUNDACION TRABAJANDO UNIDOS	Costos variables	Elementos de aseo personal	6.455.154,89	6.187.356
35	FVE 84	FUNDACION TRABAJANDO UNIDOS	Costos variables	Absorbentes	2.320.574,96	2.017.353
36	FEO2707	OBED PREVISION EXEQUIAL	Costos fijos	Servicios funerarios	2.721.450	2.721.450
37	SFS 1453	SEGURIDAD FORMULA SECRETA LTDA	Costos fijos	Vigilancia	13.216.639	12.964.988
				TOTAL GENERAL		$ 60.798.215
				TOTAL COSTOS FIJOS		$ 19.280.738
				TOTAL COSTOS VARIABLES		$ 13.943.602
				TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN		$ 0

Anotaciones:

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

Certificación general de aportes del asociado descritos en la estructura de costos del convenio N° 7462 de 2021 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de marzo de 2024 y el 31 de marzo de 2024

Los suscritos, representante Legal Viviana Carolina Melo Diaz Identificado con Cédula de ciudadanía 53.103.358 y Revisor Fiscal Hernando Pinzón Rojas Identificado con Cédula de ciudadanía 19.419.033, de la ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA con NIT 900.175.374- 5, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del convenio 7462 de 2021, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial y la modificación No. 3 otrosí modificatorio, prorroga, reinversión, redistribución yadición del. convenio de asociación No. 7462 – 2021 suscrito el 30 de enero del 2024; Certificamos el aporte en especie, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del convenio.

La ejecución de los aportes del asociado para el período comprendido entre el 01 de marzo de 2024 y el 31 de marzo de 2024 teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio 7462 de 2021, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

1. Ejecución Financiera de Costos del operador

Ejecución aportes del asociado para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2024	
Rubro	**Valor ejecutado**
Auxiliar de enfermería	$ 2.837.173
Técnico en archivo	$ 2.837.173
Auxiliar de servicio generales	$ 2.415.448
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 8.716.400
Bienes consumibles	$ 6.226.750
Transporte	$ 1.702.270
Alimentos	$ 9.626.709
Vestuario	$ 3.190.000
TOTAL	**$ 37.551.923**

2. Talento Humano

Respecto al Talento Humano certificamos lo siguiente:

La ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA cuenta con el equipo de recurso humano idóneo, acorde con los requerimientos respecto al perfil y experiencia, quienes son los encargados de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del convenio; vinculados mediante contrato de trabajo por prestación de servicios de tiempo completo.

Que durante el período comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2024, se prestaron de manera adecuada, cumpliendo a cabalidad con el anexo técnico, los servicios sociales por parte del recurso humano asignado para el servicio, que fueron reconocidos los pagos por prestación de servicios de dicho personal en su momento por valor $8.089.794 Operador Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud.

Para el personal como se evidencia en el informe de novedades del mes de marzo está debidamente vinculado.

La documentación del Talento Humano fue reportada en el Secop y se encuentra organizada en archivos físicos con los debidos soportes.

Que todo el personal vinculado se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y parafiscal conforme a la normatividad vigente.

Que en documento adjunto se envía la relación del personal del mes de marzo de 2024.

Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles. La Asociación de Hogares Si a la Vida dispone de los elementos de dotación de cada unidad habitacional, incluyendo todo el mobiliario requerido para la prestación del servicio (camas, sillas, mesas, lockers, recepción, escritorios, camilla…)conforme al anexo técnico conformado por los bienes no consumibles, elementos no consumibles de botiquín, elementos no consumibles de salud equipos y utensilios del componente de nutrición, cocina y salubridad no consumibles, dotación y mobiliario general para el área administrativas, salón de encuentros, elementos y equipos del área de recepción, así como los elementos dotacionales para espaciode reunión y atención, suministro y elementos para el área de alistamiento del talento humano de servicios generales y auxiliares de enfermería.

Se garantiza la dotación al personal de cocina y de servicios generales, uniformes y elementos de protección.

La Asociación de Hogares si a la Vida, dispone de los elementos y materiales no consumibles parala realización de actividad con las Personas Mayores.

En este rubro se incluye el valor por el desgaste de los equipos, dotaciones, muebles, enseres y elementosutilizados en el desarrollo del servicio durante la ejecución del convenio que son de la propiedad de La Asociación de Hogares Si a la Vida, durante el período comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2024, se cargó a este rubro el valor de $8.716.400 Operador, para el Servicio social Comunidad de Cuidado Gratitud.

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

Transporte: la Asociación de Hogares si a la Vida, garantiza el servicio de transporte exclusivo para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran (citas médicas, visitas familiares, entre otras). El vehículo y el personal de transporte utilizado deben dar estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.

El vehículo que preste este servicio deberá estar amparado con la póliza de responsabilidad civil extracontractual y tener el seguro obligatorio vigente, así como los demás documentos que permitan su operación., durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2024, el valor de $1.702.270 Operador para el Servicio social Comunidad de Cuidado Gratitud.

Alimentos: la Asociación de Hogares si a la Vida, garantiza el servicio de alimentación a todas las personas mayores según los cupos que se encuentren en el Servicio social Comunidad de Cuidado Gratitud. durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2024, el valor para dicho fin será de $9.626.709 asumido por el Operador para el Servicio social Comunidad de Cuidado Gratitud.

La presente certificación se expide el 02 de abril de 2024.

Viviana Carolina Melo

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
Representante Legal
Asociación de Hogares si a la vida

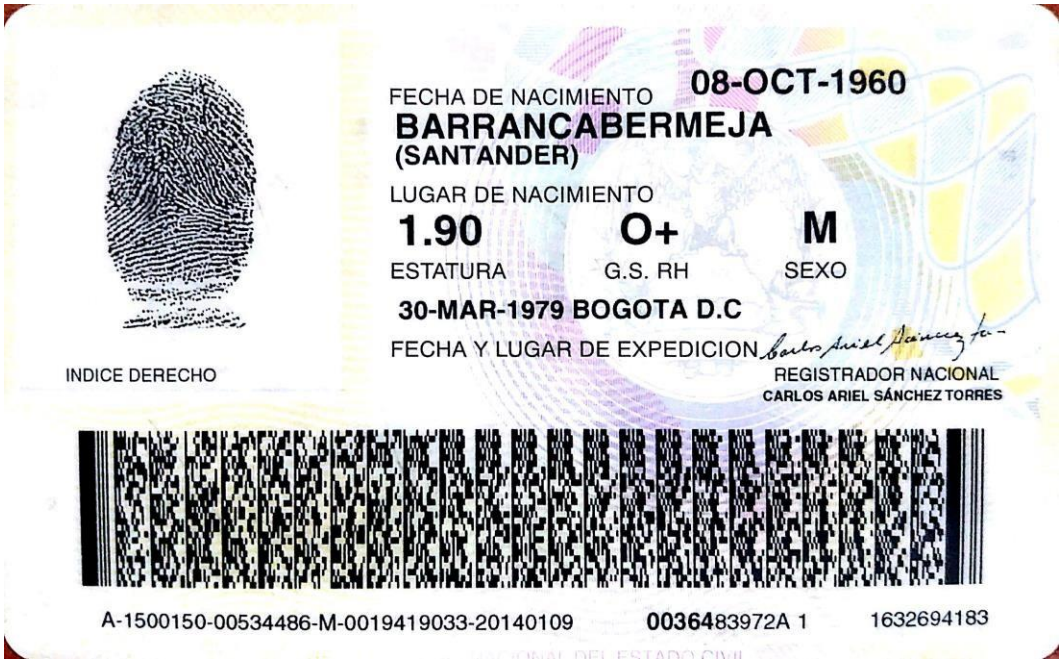
HERNANDO PINZÓN ROJAS
Revisor Fiscal
TP 20330 - T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.419.033
PINZON ROJAS
APELLIDOS
HERNANDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-OCT-1960
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.90 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

30-MAR-1979 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00534486-M-0019419033-20140109 0036483972A 1 1632694183

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

20330-T



HERNANDO
PINZON ROJAS
C.C. 19419033
RES. INSCRIPCION 745 DEL 07/04/1988
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

362863

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

26819

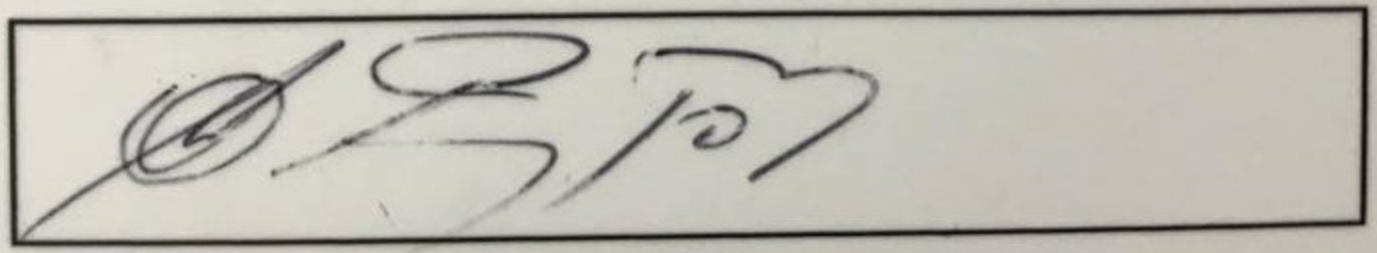
220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C70516393E6ADA91

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERNANDO PINZON ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19419033 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 20330-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *